

La Conferencia de Paz de Buenos Aires reglamentará el control en el Chaco

ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO DE PAZ DE 1935

Se invitó a los mediadores para designar a los delegados de la Comisión Militar.

VIGILANCIA

Buenos Aires, 4. (U. P.) — La Conferencia de Paz del Chaco ha organizado la comisión militar que se encargará de presentar un reglamento sobre las funciones de vigilancia y el control, establecidos en el protocolo de junio de 1935 y en el acta protocolizada de 1936.

También se invitó a los mediadores para designar a los delegados de la comisión militar.

PROBABLES MIEMBROS DE LA DELEGACION CHILENA

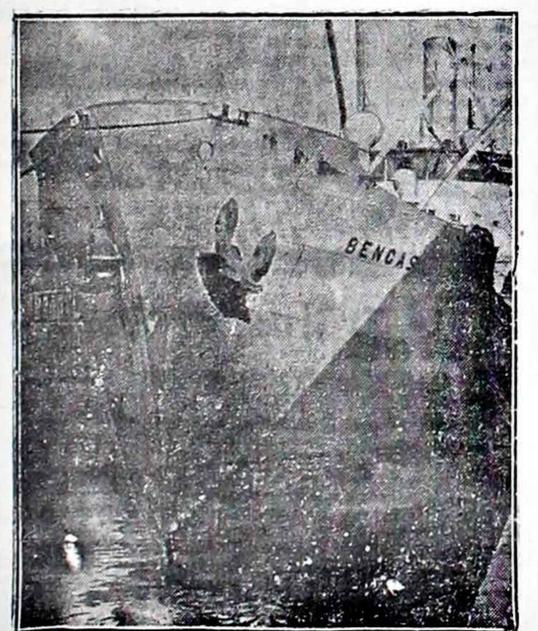
SANTIAGO, 3 (United) — Esta tarde el canciller confirió extensamente con los presidentes de los partidos liberal y conservador, señores Oscar Valenzuela Valdés y Horacio Walker Larraín. Se tiene entendido que se trató sobre la delegación de Chile en la conferencia interamericana de paz. Esta probablemente la compondrá el siguiente personal:

Presidente: Miguel Cruchaga Tocornal; delegados, los embajadores en la Argentina y Brasil, señores Luis Ferrer Borgoño y Félix Nieto del Río, y los señores Alberto Cruchaga Ossa, Benjamín Cohen y Luis Alejandro Bertrand. La delegación partirá a Buenos Aires el 27 del presente mes.

RECOGERA A LOS REFUGIADOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 4 (United) — El Ministro de la Armada ha expedido un comunicado anunciando que el destructor argentino Tucumán se dirigirá hacia Málaga, con objeto de recoger a los refugiados argentinos, que se encuentran en situación difícil.

BARCO DE LINEAS AERODINAMICAS



Algo nuevo en el diseño de los barcos de carga se ve aquí con el vapor noruego de carga "Bencas", al ser anclado en su muelle en Brooklyn, N. Y. Se diferencia de los barcos antiguos debido a su proa y sobreestructura de líneas modernistas aerodinámicas. El cuarto de máquinas, que corriente está en el fondo del casco, en este vapor, está sobre cubierta.

DESCUBRIERON UN COMLOT

BAYONA, 4. (U. P.) El señor Monzon, delegado del ministro del Interior de Bilbao declaró que el gobierno de dicho puerto descubrió un complot en el que estaban complicados dos cónsules suramericanos, un cónsul europeo, un comandante de infantería y varios civiles. Agregó que se habían efectuado 15 detenciones a raíz de estos sucesos.

CRUCHAGA OPINA SOBRE LAS ELECCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE N. A.

SANTIAGO, 4 (United) — El canciller señor Cruchaga Tocornal entrevistado por la United Press, sobre la reelección de Roosevelt, expresó lo siguiente: "La gran democracia de los Estados Unidos ha demostrado en el acto electoral del día martes, cómo el sufragio universal sirve para escoger mandatarios adecuados, representativos, cuando se practica en pueblos de amplia cultura cívica y general. La ratificación que ha recibido en las ánforas sobre su política de buena vecindad es profundamente halagadora para Chile, que le presta su mejor apoyo en todo momento. Formulo votos porque la dicha política se haga sentir más en el terreno del intercambio comercial, cuya prosperidad depende de la solución de tantos problemas que hoy conturban a nuestros pueblos".

BOMBARDEARON EL AEROPUERTO DE BARCELONA

LISBOA, 4 (United) — La Radio de la Coruña anunció a las 15.30 de hoy, que las fuerzas aéreas nacionalistas habían bombardeado el aeropuerto de Barcelona y que arrojaron bombas en otros aeródromos.

Se agrega que aviones rebeldes lanzaron proclamas en Madrid invitando a la población a rendirse, y expresándole que nada debe temer, puesto que sólo "los cabecillas serán llevados ante la justicia".

El candidato Landon reconoció su derrota y felicitó a F. Roosevelt

ANULARON LAS ELECCIONES GENERALES EN EL PERU

Lima, 4. (U. P.) — El gobierno ha promulgado la ley que declara ilegales los votos de las elecciones del 11 de octubre, en favor del partido Social Demócrata. CONSIDERARÁN EL FALLO Lima, 4. (U. P.) — El Jurado Nacional de Elecciones, a mediodía dictó una resolución por la cual anula totalmente las elecciones generales del 11 de octubre. La Asamblea constituyente se reunirá esta noche para considerar el fallo del Jurado de Elecciones. El acuerdo del Jurado Nacional de Elecciones, anulando totalmen-

te los comicios, se basó en la moción que presentó el delegado del poder legislativo. El documento que fué aprobado por unanimidad, dice textualmente: "El Jurado Nacional de Elecciones, teniendo en consideración la ley 8459 declara ilegales los sufragios emitidos en favor de las candidaturas de la presidencia y vicepresidencia de la república, de las senaturas y diputaciones, presentadas por el partido Social Demócrata, así como los que hubieran favorecido a los candidatos que encubiertos bajo diversas apariencias

se encuentran en idéntica situación por estar comprendidos en las disposiciones del artículo 53 de la Constitución del Estado y de la ley 7780, que la ejecución de esta ley impone la aplicación inmediata de las disposiciones contenidas en los Arts. 32, inciso segundo, Art. 33, inciso tercero, decreto ley 7287, que establecen las causas de nulidad; Acuerda: Declarar la nulidad de las elecciones generales practicadas en la república el 11 de octubre del presente año.

23.923.724 VOTOS HA OBTENIDO HASTA ANOCHE EL ACTUAL PRESIDENTE

LOS DEMOCRATAS TENDRAN GRAN MAYORIA EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y EN EL SENADO

LA APROBACION DEL NEW DEAL

NUOVA YORK, 4 (United) — En los círculos políticos se cree que el presidente Roosevelt tendrá una pluralidad de 10.000.000 de votos sobre su contendor más próximo, si no más. El ha obtenido el triunfo en 45 estados, con 519 votos en el Colegio Electoral; mientras que hasta este momento Landon sólo tiene 12 votos electorales, habiendo triunfado sólo en Maine, Vermont y New Hampshire. Ha extrañado a todos los observadores que los partidos menores hayan obtenido tan escasos votos.

EL BIEN COMUN NUEVA YORK, 4 (United) — El presidente Roosevelt ha contestado al mensaje de felicitación de su contendor, Mr. Landon. "Me alienta la confianza, dice, de que todos nosotros los estadounidenses nos esforzaremos por el bien común de la nación; olvidando las incidencias de la campaña electoral trabajaremos todos por la Unión".

HUBO TRANQUILIDAD NUEVA YORK, 4 (United) — Las elecciones presidenciales y generales se han desarrollado en una forma muy pacífica. Sólo se efectuaron ocho detenciones en la ciudad de Nueva York y no hubo ninguna por asalto.

LOS SUFRAGIOS NUEVA YORK, 4 (United) — Todos los diarios republicanos reconocen la victoria de Roosevelt. Sólo se trata de saber ahora si su triunfo es mayor que el de 1932. Hasta las 4 de la madrugada se había recotado sólo una cuarta parte de los sufragios, pero en el fondo se acepta que la aprobación del New Deal es poco menos que unánime.

ENTUSIASMO Y LEALTAD NUEVA YORK, 4 (United) — El diario La Unión de Manchester, de propiedad del candidato a la vicepresidencia del partido republicano, Frank Knox, reconoce el triunfo de Roosevelt.

AMPLIO CONTROL NUEVA YORK, 4 (United) — Los demócratas continuarán ejercitando amplio control en la Cámara de Representantes, en proporción de 3 a 1, como consecuencia del triunfo que han obtenido en las elecciones generales. También informa el directorio demócrata haber conquistado dos senaturas más.

También declara que el estado tradicionalmente republicano de New Hampshire se mantuvo firme al partido de Landon. El diario republicano Herald Tribune, expresa que todo el país debe acatar con entusiasmo y lealtad el triunfo de Roosevelt.

RECONOCIO SU DERROTA NUEVA YORK, 4 (United) — El candidato republicano Landon ha reconocido su derrota y ha sido el primero en enviar a Roosevelt una cordial felicitación. "La nación ha hablado — dice entre otras cosas Mr. Landon — y el pueblo ha de acatar y respetar ese fallo".

RECONOCIO SU DERROTA NUEVA YORK, 4 (United) — El candidato republicano Landon ha reconocido su derrota y ha sido el primero en enviar a Roosevelt una cordial felicitación. "La nación ha hablado — dice entre otras cosas Mr. Landon — y el pueblo ha de acatar y respetar ese fallo".

LAS CIFRAS NUEVA YORK, 4 (United) — El escrutinio, aún incompleto, hasta las ocho de la noche, arroja las siguientes cifras: En favor de Roosevelt, 23.923.724 votos. En favor de Landon: 14.721.196.

LOS REBELDES OCUPARON AYER GETAFE Y LEGAÑEZ

Madrid, 4. (U. P.) — Aviones rebeldes han bombardeado intensamente el aeródromo de Getafe y de Cuatro Vientos.

OCUPARON GETAFE LISBOA, 4. (U. P.) — "El Diario de Lisboa", publica un despacho de su corresponsal en Talavera de la Reina, en el que anuncia que los nacionalistas han entrado en el aeródromo de Getafe a las 14.30 de la tarde, y que el general Varela ha anunciado que Madrid caerá en

manos de los rebeldes, en el curso de esta semana. EVACUARON LEGANES Madrid, 4. (U. P.) — Los leales, obedeciendo instrucciones del gobierno, han evacuado el aeródromo de Getafe y también evacuaron Leganes, puntos contra los cuales los rebeldes iniciaron esta mañana violento fuego de artillería.

SE HA REORGANIZADO EL MINISTERIO DE MADRID

Madrid, 4. (U. P.) — Renunció el gabinete con objeto de dar participación a algunos dirigentes comunistas y de la Confederación Nacional del Trabajo. El nuevo Ministerio se halla formado así: Presidente del Consejo de Ministros, encargado de la cartera de Guerra, Largo Caballero. Ministro de Relaciones, Julio Alvarez del Vayo. Ministro de Aeronáutica y Marina, Indalecio Prieto.

Ministro de Hacienda, Juan Negrín, socialista. Ministro del Interior, Angel Galarza, socialista. Ministro del Trabajo, Anasacio de Gracia, socialista. Ministro de Justicia, García Oliver, de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Ministro de Industria, Juan Poygo, de la CNT. Ministro de Comercio, Juan López Sánchez, de la CNT. Ministro de Salud Pública, Federico Montseny.

Ministro de Instrucción, Jesús Hernández, comunista. Ministro de Agricultura, Vicente E. Uribe, comunista. Ministro de Obras Públicas, Julio Justo, republicano de izquierda. Ministro de Comunicaciones, Fernando Giner de los Rios, de la Unión Republicana. Ministros sin carteras: José Giral, de la izquierda republicana, Manuel Irujo, nacionalista vasco, y Jaime Ayzarna, catalán izquierdista.

18 KILOMETROS LES FALTAN PARA MADRID

Madrid, 3. (U. P.) — Con la captura de Mostoles y de Fuenlabrada, los nacionalistas se hallan ya a 18 kilómetros de la capital de España. Mostoles se halla en el camino de Madrid a Estremadura, y Fuenlabrada en el camino de Madrid a Girona.

SE ADJUDICAN UN TRIUNFO AEREO LOS COMUNISTAS

MADRID, 4 (United) — El ministro de aeronáutica, anunció que cuatro aviones rebeldes habían sido abatidos en el curso del día. Expresó que aviones de caza leales habían incendiado un avión rebelde biplaza, cuyo piloto se arrojó en paracaídas. Otro avión Heinkel — de construcción alemana — fué destruido casi inmediatamente. Cerca de Cuatro Vientos, dos aviones rebeldes fueron derribados habiéndose incendiado al estallar sus respectivos motores.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN INGLATERRA

Londres, 3. (U. P.) — En las elecciones efectuadas en 360 municipalidades de Inglaterra y de Gales, en que debía renovarse un tercio de los concejales del país, los laboristas perdieron gran número de bancas. En los últimos cómputos establecidos que en 132 municipalidades los conservadores ganaron 79 bancas y perdieron 35; los liberales ganaron 11 y perdieron 16; los laboristas perdieron 128 bancas y ganaron únicamente 47. Los independientes ganaron 67 y perdieron 25 bancas.

VIAJA A LA PAZ UN DIPLOMATICO BOLIVIANO

LIMA, 4 (United) — Se ha dirigido a Arica, a bordo del Santa Clara, el secretario de la legación de Bolivia señor Jorge O'Connor D'Arliach quien ocupará un cargo en la cancillería de La Paz. El señor D'Arliach fué condecorado por el gobierno del Perú antes de su viaje con las insignias de la Orden del Sol.

EN ARGENTINA ES OBLIGATORIA LA VACUNACION

Buenos Aires, 3. (U. P.) — El presidente Justo ha dictado un Decreto estableciendo la vacunación contra la viruela, en todo el país con carácter obligatorio.

UNA PARTIDA POLICIAL DIO MUERTE A MARIANO

RIO DE JANEIRO, 4 (United) — La policía al perseguir a la cuadrilla de bandidos que asaltó la villa de Providencia, estado de Sergipe, dió muerte a su cabecilla, José Mariano y a dos asaltantes más.

NUEVA LEY DE CONSCRIPCION EN BELGICA

Bruselas, 3. (U. P.) — La Cámara de Diputados ha aprobado la nueva ley de la conscripción militar. La cláusula que establecía el servicio militar de 18 meses fué rechazada por los representantes, pero volverá a discutirse al ser tratado el asunto en detail.

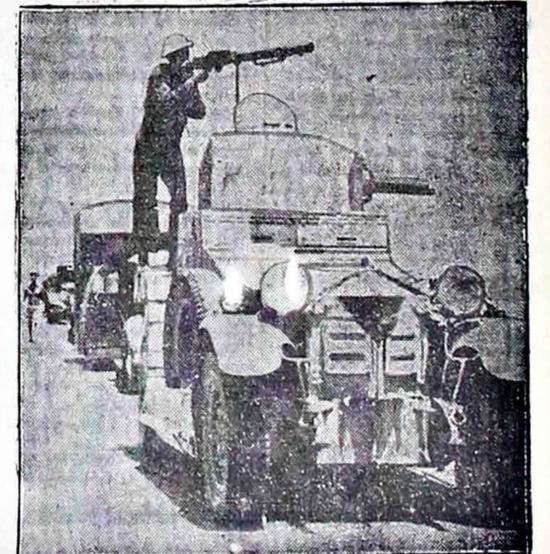
LEVANTARON OCHO CARGOS CONTRA LOS SOVIETS

LONDRES, 4 (United) — El comité de neutralidad ha levantado seis de los ocho cargos que Alemania presentó contra el Soviet, acusándolo de haber violado el pacto de no intervención en España. El embajador del Soviet y delegado ante el comité, señor Malisky, anunció que pedirá mayores informaciones a Moscú para explicar dos cargos restantes que presentó el Reich contra los rusos.

EN ILLESCAS NACIONALISTAS

París, 3. (U. P.) — Las tropas nacionalistas, según anuncio del comando, cercaron y dieron muerte a 300 milicianos después de un encarnizado combate. Los leales trataban de asaltar por sorpresa el flanco derecho de la línea de Illescas, pero a su vez fueron sorprendidos por destacamentos marroquíes y falangistas.

DISPAROS EN LA TIERRA SANTA



Debido a los frecuentes ataques efectuados por los árabes en campo abierto en la Palestina, las caravanas de vehículos de motor van por lo general custodiadas por camiones blindados y armados o por tanques de guerra. En esta fotografía se ve a un centinela militar entrando en acción en respuesta a disparos hechos contra esta caravana cerca de Nablus.

A PROPOSITO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE EDUCACION INDIGENAL EN BOLIVIA

Casi simultáneamente a la Primera Asamblea de Educación Indígenal boliviana celebrada en el Salón de la Universidad de La Paz, con la asistencia del señor Presidente de la Junta de Gobierno, coronel David Toro R., se ha llevado a cabo en México el Primer Congreso Nacional relativo a los problemas indígenas del Estado de Hidalgo. El Presidente de la República hermana de México, General Lázaro Cárdenas, puso de manifiesto ante la respectiva Junta un basto plan por realizar en legítimo derecho de los pobladores indígenas de las diferentes zonas del Estado de Hidalgo.

Los principales aspectos por solucionar, puestos, a la consideración del Congreso, son los siguientes: 1 de orden económico, 2 de orden educacional, 3 de orden de salubridad y 4 de orden social.

El primer aspecto o sea el de orden económico, impone la dotación, restitución y provisión de tierras, aguas y bosques a los núcleos de población indígena y todas las garantías que favorezcan al incremento y progresión económica de los pobladores aborígenes. En este aspecto merece especial atención el IV punto que tiende a "la mejor organización de los propios indígenas para la más conveniente distribución y realización de sus productos a fin de que aprovechen las mayores utilidades evitando la ingerencia de acaparadores e intermediarios con intenciones de lucro".

En el aspecto de orden educativo, se propone el establecimiento de escuelas en cada población indígena, escuelas apropiadas que, de acuerdo a los principios de la Revolución Mexicana, hará del indio un elemento íntegramente preparado para la vida y para la lucha social. Además y como un punto básico: el establecimiento de internados indígenas donde se capacite al autóctono para sus trabajos tradicionales de labranza, para tra-

trabajos industriales y por último para llenar sus futuras funciones de profesor de sus congéneres a fin de que sean reintegrados más tarde a su comunidad o las comunidades que requieren de sus servicios.

El orden de salubridad se encargará de combatir y prevenir enfermedades endémicas y epidémicas por intermedio de brigadas de asistencia médica y social; a la dotación de aguas potables para cada población indígena; al cuidado de la mujer indígena embarazada y del niño recién nacido a la alimentación de los niños y adultos estableciendo puestos de Asistencia Social y comedores escolares en lugares apropiados; al mejoramiento de alimentos y vestidos; a la investigación de las causas de la miseria y falta de ocupación; a la represión del alcoholismo y otros vicios; al mejoramiento de la vivienda dotándole de servicios higiénicos rústicos y a la destrucción de aprovechamiento de basuras.

El aspecto social de la cuestión indígena tiene proyecciones superiores, pues se trata de la fundación y funcionamiento de Comités de Acción Educativa, Salubridad e Higiene, Agricultura y Ganadería, Fomento Industrial, Comunicaciones y Obras Públicas, Deportes y Espectáculos Culturales, todos estos Comités a formarse con elementos oriundos y representativos de cada población indígena cooperados por los maestros y las autoridades locales federales. Estos Comités tienen la misión de contribuir no sólo a la superación física e intelectual del aborígen que su radio de influencia contempla incluso el mejoramiento edilicio de las comarcas y la comunidad indígena en acción de utilidad inmediata, mejorando y construyendo edificios, plazas, mercados y caminos vecinales que cohesionen la actividad dispersa y vinculen un futuro intercambio económico de bases na-

Se estudia el Estatuto Orgánico que reglará los once núcleos indígenas

Contrariando a lo que se vio en la última asamblea acerca de las proyecciones del problema del indio, Dijo que la mente y el espíritu del problema indígenal debe ser considerado como un todo orgánico y que una de las partes de este organismo económico social es la educación, sin que esto quiera decir que los maestros se crean resolver con la técnica pedagógica un asunto de suyo grave y complejo. Concluyó manifestando que los postulados que informan a la doctrina y a las finalidades de la educación del indio, darán los resultados educativos que se espera cuando se solucione el complejo social-económico-político incumplan esta del Estado y de todo el país.

SE PRODUJO UN DEBATE INTERESANTE SOBRE LA UBICACION DE LAS ESCUELAS MATRICES Y LA CREACION DE ELEMENTALES.

Los aportes de los directores de diferentes zonas del país, tales como el altiplano, el valle y el trópico y el carácter especial de las escuelas que deben instalarse en las fronteras, sobre todo al oeste, obligaron a considerar dos tipos de escuelas. La discusión, llena de no-

dos los mexicanos que consideran los problemas indígenas cuestiones propias que deben resolverse con el concurso de toda la nación y no como un problema desconectado de la vida colectiva y que atañe solamente a unos cuantos. La cuestión indígenal en México es un vital y así la consideran los mexicanos por eso es que la encararon con fé y con verdadero amor, seguros del éxito futuro.

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA INDIGENAL.

El sábado 31 a la hora reglamentaria, tuvo lugar la quinta Asamblea General de maestros indígenas, para continuar el estudio en detal del Estatuto Orgánico proyectado por la Dirección General del ramo.

Respecto al Director General de Educación Indígenal, se acordó condiciones en que debe ser elegido dicho funcionario, tiempo de duración del cargo, etc.

A continuación se aprobó la forma de organización de los servicios: sanitario indígenal, de comunicaciones y construcción de escuelas matrices, puntos que fueron discutidos ampliamente por los directores de núcleos. Esta noche a las 21 horas continuará el estudio del Estatuto Orgánico en sus capítulos subsiguientes.

Se ha resuelto prolongar las sesiones plenarias por breves días más, hasta concluir el estudio del Estatuto.

La Paz, 2 de noviembre de 1936.

El Director de Lila, señor Bernabé Ledezma, a nombre de sus compañeros, habló extensamente en

LO CURIOSO DEL MUNDO



CALENDARIO

MOVIMIENTO DE TRENES

NOVIEMBRE

JUEVES 5

S. ZACARIAS, Moque.

ESTADO DEL TIEMPO

Salida del sol: 5:53 h.
Puesta del sol: 18:38 h.
Paso por el meridiano: 12:15 h.
Presión barométrica: máxima: 492.5.
Presión barométrica: mínima: 489.5.
Tendencia barométrica: a subir.
Temperatura a la sombra: máxima: 22.6.
Temperatura a la sombra: mínima: 6.1.
Temperatura a la sombra: media: 9.9.
Temperatura al sol: máxima: 27.3.
Humedad relativa: máxima: 91.
Humedad relativa: mínima: 14.
Evaporación en milímetros: 7.0.
Viento dominante: S.W.
Estado del cielo: despejado con algunos cúmulos.
Meteoros diversos: 00.

COTIZACIONES

BANCO MERCANTIL

Valor de la libra en N. York \$ 5.02 1/4
Estando al contado £ 217.10
Estando a plazo 214.10

CASA HOCHSCHILD

Estando al contado £ 217.—
Estando a plazo 214.10
Plata al contado £ 20 1/8
Plata a plazo 20 1/8
Plomo al contado £ 19 7/8
Plomo a plazo 19 7/8
Zinc al contado £ 16 1/8
Zinc a plazo 16 5/16

DUNCAN FOJ

Estando al contado £ 217.10
Estando a plazo 214.12 1/2

SALIDAS.

DOMINGO: Hs. 12.— De Oruro, Cochabamba, Villazón (Combinado con el limitado de Tucumán).

LUNES: Hs. 10.— A Arica.

MARTES: Hs. 13.— A Melipal.

Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guayaquil.

Hs. 14.— A Arica y Coroico.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.

Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.

DOMINGO: Hs. 12.— De Melipal.

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

Hs. 1.25.— De Arica.

MIÉRCOLES: Hs. 15.— De Guayaquil.

Hs. 16.30.— De Antofagasta, Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

BOTICAS DE TURNO

Para la semana del 10 al 16, se concentran de turno las siguientes farmacias: INCA y COLON.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de la Junta de Gobierno, que declaró desiertas las propuestas para el establecimiento de casinos de juego, en toda la República, se convocó nuevamente a cuantas personas pudieran interesarse, las presenten con sujeción a las siguientes pautas:

PRIMERA. — Las propuestas deben ser presentadas en el papel valorado correspondiente, con el timbre de ley, en sobre cerrado, hasta el 20 de noviembre próximo, término improrrogable.

SEGUNDA. — Las propuestas contemplarán concesiones para todo el país, por alguno de los departamentos o exclusivamente por concretas poblaciones importantes.

TERCERA. — Toda propuesta indicará en forma expresa y sin derecho a enmienda, los puntos sobre los cuales se apoya, conforme al siguiente enunciado:

A) Plazo de tiempo en el que el proponente puede establecer casinos y salas de juego, en todo el país, o en cada uno de los distritos tomados, de acuerdo a lo que sobre el particular indica el Decreto-Ley de 25 de julio de 1936.

B) Detallar las edificaciones que practicarán los concesionarios, indicando el máximo de tiempo para el funcionamiento de locales especiales de casinos y salas de juego; así como la forma en que el estado, entrará en posesión como dueño de dichos inmuebles.

C) Monto del dinero efectivo que el proponente entrega como garantía de cumplimiento de las condiciones en que se formularia, el respectivo contrato de concesión y seguridades con que esa garantía se pondrá a sus fines, en caso de incumplimiento del compromiso.

D) Condiciones en que el proponente establece y salda de juego con todos los implementos necesarios. Forma de intervención de útiles indispensables, sin derecho a divisas, ni liberación de gravámenes aduaneros. Forma en que el estado se beneficiará, una vez expirado el plazo de la concesión, con inmuebles que se hubiere adquirido.

E) Plazo de tiempo de la concesión y ventajas que obtendrá el Gobierno al liquidarse el contrato respectivo, por feneamiento de dicho plazo.

F) Señalamiento de gastos indispensables del concesionario, e indicación concreta de lo que éste considere, como utilidades líquidas del negocio, a efecto de establecer sobre esta base, y considerando la mayor ventaja del Estado, los porcentajes que correspondan a este por concepto de su participación.

G) Forma en la que el Estado controle y supervigile el movimiento de fondos del concesionario con referencia exclusiva a las actividades del juego, para los efectos de la participación fiscal en las utilidades.

H) Suma que por concepto de patente municipal, está dispuesto a pagar el concesionario.

CUARTA. — El Ministerio de Gobierno, replanteará el Decreto-Ley de 25 de julio de 1936, debiendo al concesionario someterse por entero a las disposiciones de dicho decreto reglamentario que se rá el que señala las atribuciones policíacas al mismo tiempo que los derechos y las obligaciones especiales, de la persona o empresa que obtiene la concesión, en acuerdo con los términos de la propuesta más favorable.

QUINTA. — Las propuestas se abrirán ante la Junta de Gobierno, para luego ser remitidas a una subcomisión encargada de calificar y escoger la mejor o mejores, debiendo devolver ésta a la Junta para su aprobación, sobre la base de un mínimo del 40%, de participación a favor del Estado, en las utilidades líquidas obtenidas por el concesionario o concesionarios favorecidos.

SEXTA. — El Estado se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria, para el caso en que las propuestas no satisfagan el interés fiscal, o no ofrezcan las suficientes garantías de seguridad.

SEPTIMA. — Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado en la Oficina Mayor de Gobierno, hasta el día 20 de noviembre todo proponente recabar un recibo firmado por el Oficial Mayor de Gobierno, recibo en el que conste la hora y la fecha de entrega de la propuesta, a efecto de la autenticación. No será considerada ninguna propuesta a que no se ajuste estrictamente a las condiciones señaladas.

La Paz, 31 de octubre de 1936. Oficial Mayor de Gobierno.— 3-7.

SOLICITADA

La Paz, 2 de noviembre de 1936. Señor Director de "Ultima Hora" don Arturo Otero.— Presente.

Muy señor mío:

El diario que dirige Ud. en su edición del 31 de octubre último, publica un párrafo ajeno a la verdad, bajo el rubro de "Un atentado a la Seguridad Social", por lo que me apresuro a rectificarlo, insinuando su inexactitud.

No dado por un momento, que dicho párrafo se ha publicado a base de los datos falsos, proporcionados por parte de interesados en consolidar un grave atentado al derecho de propiedad de la casa No. 367 de la calle Recoque. Con este motivo, una cuadrilla de peruanos, Manuel, Nery y Santiago Portu, nos atacaron de hecho y sobre seguro, en nuestro propio domicilio, a mi finado primo Víctor González y a mí, habiéndonos derribado al suelo. En este estado, y en acto de legítima defensa, mi recordado hermano, extrajo su revólver y lo hirió al principal de los atacantes: hecho que se halla constatado en el proceso. Para coonestar sus proterridos fines, de apropiarse de casa ajena, a base de dinero, testigos falsos y actos de soborno a peritos, logró hacernos decretar arrestación. Pero, sus afirmaciones antojadizas e injuriosas no los pueden probar en juicio público; porque sus testigos sobornados, rehuyen presentarse, o se contradicen en sus declaraciones en las numerosas audiencias verificadas al efecto, en el plenario, donde será declarada mi inocencia e indemnidad.

Otro hecho falso es el que no soy ex-combatiente. Según mi libreta de demobilización No. 92885, fui uno de los primeros en presentarme al llamamiento de la Patria, el 10 de agosto de 1932 y marché a la zona de operaciones en noviembre de dicho año, incorporado al Batallón "Tren" No. 1 de donde fui destinado a varias zonas de operaciones militares, en el sector Yura, Arce, Kilómetro 7.

Con este motivo, me suscribo de Ud. Atto. y S. S.

Narciso Avilés.

EL MICIFUZ, FUE DETENIDO EN SUS TRABAJOS DE RATERIO

OTRAS NOVEDADES DE POLICIA

BATIDA DE MENORES. — Los agentes de la sección Orden Social de la Policía de Seguridad que se encontraban en servicio nocturno, sorprendieron anoche en un garito de la zona del Cementerio, en pleno juego de azar a los siguientes menores: Saturnino Blanco, Luciano Azurdoy, Raúl Gutiérrez, Felipe Soliz y Gróver Villa.

Estos después de cumplir su arresto han sido puestos en libertad.

RATERIO AVEZADO. — Anoche a horas 19 y 30 fué capturado por los agentes de la sección orden social de policía, el avenzado ratero Pedro Arroyo — alias "El Micifuz".

Este maleante ha sido detenido en uno de los tranvías que hace servicio al Cementerio.

ASCENDIERON AL GENERAL SMIGLEY.

Varsovia, 3. (U. P.) — El gobierno ha promovido al grado de mariscal al general Rydz-Smigley.

AVISOS ECONOMICOS

ABOGADOS

BURELE PINTO DE LA TORRE. — Consultas sobre leyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras. — Oficina: Yanacocha No. 263.— Casilla correo 632.

MEDICOS

DR. E. ALEXANDROWIC. — Médico-Cirujano. — Atiende enfermedades de la piel y venéreas. — Calle Potosí 141. — Horas de consulta de 3.30 a 4.30 p.m.

DR. E. LARA QUIROZ. — Médico Cirujano. — Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venéreas, Rayos X. Difteria. — De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776. — Teléfono 762. — Consultas de 2.30 a 5 p.m.

DR. EUGENIO STHOMANN. — Medicina general. Especialista en

enfermedades del corazón, pulmones, catónago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones. — Consultorio: Potosí 129. — Horas de consulta, de 1 a 6 p.m.

OCULISTAS

DR. JUAN C. AREBALO. — Médico-Cirujano. — Medicina Interna. — Cirugía de Urgencia. Sífilis — Blefaritis — Tuberculosis — Piel, curaciones por procedimientos modernos. — Consultas de 14 a 18 (2 a 6 p.m.). Calle Indaburo 144. — Casilla de correo 508.

DR. ENRIQUE PEREZ PORCEL. — Especialista en enfermedades de los Ojos, Nariz y Garganta. — Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. Consultorio: Jenaro Sanjinés 436. Consultas: de 3 a 5. — Llamados telefónicos al Hospital Militar No. 2.

DR. LUIS LANDA LYON. — Médico, Cirujano y Oculista. — Estudios en Europa. — Ojos, Garganta, Nariz, Oídos. — Atención de 3 a 4 y media p.m. — Comercio 43 (Pasaje Sáenz).

VARIOS

COLCHONERO OFRECE SUS SERVICIOS a domicilio. Se carga el material a máquina. Ref.: Avenida Montes No 132, altos— 27-3.

SE CEPILLAN Y ENGERAN pisos de madera, con maquinaria eléctrica. Encerados en colores: roble, nogal, natural, etc.— Llame al teléfono 712.

VENDO 5.000 ADOBES EN FERNANDO Guachalla 139 o teléfono 163. 29-8.

ESTAMPILLAS USADAS DE BOLIVIA compro, Recreo 273. 29-1-37.

SE ARRIENDA BONITO departamento amueblado, independientemente y central, con baño y demás comodidades. — Referencias: Penión Romero. — 3-5.

DOCTOR CALDERON

ESPECIALIDAD: Enfermedades de senos, niños e internas. **VENEREAS** (Sífilis, Blemorragia), **PARTOS**.

Estudios de especialización en las principales clínicas de Chile. — Consultas, de 9 a 12 y de 2 a 5. — Consultorio Recreo No. 181.

Dr. Julius Protzel

AMERICAN DENTIST

Diplomado en la Universidad de Pennsylvania (Graduada EE. UU.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica. Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de medicina de Lima, con título rivalidad en Bolivia. Exodontista de "The Philadelphia (Blockley) Hospital". Bureau State of Health.

Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles operando por medio de oxígeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al anticuado y doloroso método de inyecciones, último adelanto de la ciencia Odontológica. — Rayos X (Instalación completa). — Radioterapia, Rayos ultravioleta e Infrarrojos. Diatermia. Alta Frecuencia. Electromos, etc., etc. — Tratamiento de la piorrea y de toda afección bucal. Especialidad también en puentes fijos y removibles, coronas. Dentaduras modernas estilo "LUXENE" y "VYDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento. English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Français. Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.

CLINICA: Yanacocha No. 308 (primer piso).

En el interior propugnan la ampliación básica de la ley del divorcio absoluto



EL JEFE DE ESTACION DE BETANZOS ESPECULA CON LOS PASAJES DE PRIMERA PARA PERCIBIR EL PORCENTAJE QUE SE HACE ACREEDOR EN LA VENTA DE BOLETOS SE NIEGA A VENDER LOS PASAJES DE PRIMERA CLASE

POTOSI, 4. (Especial).— En vista de la gran carestía de productos de primera necesidad que existe en esta plaza, numerosas familias en especial obreras, se dirigen a la capital de la provincia Coronado Saavedra con el primordial objeto de procurarse los productos esenciales para su subsistencia, naturalmente se trasladan a la estación de Betanzos, donde se encuentran en coches de segunda clase del F. C. Potosí-Sucre.

Los que han sido informados indignamente, que el jefe de Estación de esa, que responde al apellido de Uribe, seguramente por el tanto por ciento que recibe de la venta de pasajes de primera, en la Estación se obtiene en no querer vender pasajes de segunda clase con objeto de incomodar los pasajes de primera que generalmente no están ocupados. Por el pasado tiempo que urge la necesidad de acomodarse en el carril o tren, muchas familias

proletarias pobres se ven en la imperiosa necesidad de comprar un boleto de primera. Como este hecho es insoportable, nosotros denunciamos al proceder poco caballeroso y digno de un funcionario fiscal que en su afán de especular en la forma explícita no se fija en el poco peculio de familias pobres que precisamente por esa causal viajan hasta esa localidad.

SE TRATA DE ABOGADO LIR DICHA LEY

POTOSI, 4. (Especial).— El diario "La Tribuna", órgano de Acción Potosina, publica un extenso editorial sobre la ley del divorcio a raíz de rumores que han llegado de la sede del gobierno, en sentido de que la comisión que estudia la reforma del divorcio absoluto, mantenga un criterio conservador y muchos de sus miembros según se sabe, tratan de abolir dicha ley.

Después de hacer el historial sobre la ley del divorcio, expresa: "Los espíritus reaccionarios se aferran al prejuicio de ser un peligro para la estabilidad de la familia, y un motivo de inmoralidad colectiva. Pero estudiada la cuestión en su fondo, nada era más exacto. Ni la familia tenía el riesgo de sufrir alternativas perjudiciales, ni el divorcio era factor de inmoralidad. Pues, examinada la organización de la familia, considerando, aún los derechos civiles que han sido recientemente otorgados a la mujer, no se ajusta aún a principios de equidad. Se trató de anular ciertos privilegios que el hombre tenía dentro del matrimonio indisoluble, en forma injusta que subdistingue a la esposa, no obstante la cultura y consideraciones recíprocas".

Luego dice más adelante: "Por eso, consideramos ahora, que es harto prematuro pensar en su reforma bajo conceptos espurios, inspirados en consideraciones pueriles, como la desmoralización y abundancia de divorcios. Se ha tomado sólo en cuenta el caso de la ciudad de La Paz, en la cual, naturalmente, con relación a su vasta población, debían producirse más divorcios que en el resto del país. Si estadísticamente se apreciaran en sus casos y sus motivos en otros centros de Bolivia, en Potosí, Sucre o Tarija, de menor densidad, es claro que estaría muy relativo. "TRIBUNA" opina que si se

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE CAMBIOS GIRARA PLIEGOS DE CARGO CONTRA LOS CONCESIONARIOS DE DIVISAS DE PLAZO VENCIDO QUE HASTA LA FECHA HAN OMITIDO PRESENTAR SUS DESCARGOS

POTOSI, 4. (Especial).— La Junta de Control de Cambios Departamental, en su reunión efectuada a horas 15 del día de ayer ha tomado importantes determinaciones,

en cumplimiento de disposiciones establecidas y en resguardo de los intereses del Estado, de girar pliegos de cargos y hacer pasar las responsabilidades consiguientes

en todos los concesionarios de divisas de plazo vencido y que hasta la fecha han omitido presentar los documentos de descargo que están obligados a presentar.

EL 10 DE NOVIEMBRE SE REUNIRA EN COCHABAMBA EL PRIMER CONGRESO DE LAS LEGIONES FEMENINAS

POR DISPOSICION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL NO SE PROCEDERA AL RECLUTAMIENTO DE LOS INDIGENAS DESOCUPADOS

COCHABAMBA, 31.— En 10 de noviembre próximo se reunirá en esta ciudad el Congreso de legiones femeninas de Bolivia al que concurrirán dos delegadas por cada departamento. Las deliberaciones durarán cuatro días conforme al rol faccionado por la Comisión Organizadora.

ORGANIZANSE EN SINDICATOS LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE WARNES

SANTA CRUZ, 4. (Corresponsal).— Tenemos conocimiento que, en la provincia de Warnes, cumpliendo con la Ley que establece la sindicalización obligatoria de todos los ciudadanos bolivianos, se han reunido para organizarse los pequeños agricultores de esta provincia en la agrupación del Sindicato respectivo a su categoría. Como esta reciente organización de los agricultores del norte,

también sabemos que deben organizarse las otras entidades similares, pues es digna de mención la actividad altamente económica de estos elementos que, con un criterio sensato y altruista de acatamiento y comprensión, inician desde ya sus labores, comprometidos de sus deberes y propósitos, en beneficio de sus asociados y la colectividad del norte.

SE ACEPTO LA PROPUESTA DE PROVISION DE ARMADURA METALICA PARA EL PUENTE DEL RIO CHILON DEL CAMINO A SANTA CRUZ

El Ministerio de Fomento el día 29 de octubre la siguiente resolución: VISTOS: la convocatoria a propuestas para la provisión de la armadura metálica de un puente de 30 metros de luz para colocarla sobre el río Chilón, del camino carretero Cochabamba-Santa Cruz; las propuestas presentadas; el informe de la Dirección General de Obras Públicas y la aprobación de la Junta de Almonedas del Ministerio de Fomento.

plazo de entrega, ha resultado la más conveniente la presentada por la Fundación y Maestranza Nacional S. A. en representación de la Stablunion Export G. m. b. H., de Düsseldorf, Alemania, que ofrece un puente de 30 metros de luz con 21.000 kilogramos de peso y al precio unitario de 228,00 marcos alemanes por tonelada métrica de mil kilogramos CIF, y por sujeción a las especificaciones técnicas de la convocatoria; Que la adquisición de este puente es de urgente necesidad para acelerar la construcción del camino Cochabamba-Santa Cruz.

SE RESUELVE: Aceptase la propuesta presentada por la Fundación y Maestranza Nacional S. A. en representación de la Stablunion Export G. m. b. H., de Düsseldorf, para la provisión de la armadura metálica del puente sobre el río Chilón, en el camino carretero Cochabamba-Santa Cruz, en la siguiente forma: Un puente de 30 metros de luz, al precio unitario de R.M. 228,00 por tonelada métrica de 1.000 kilogramos de peso efectivo CIF. La Dirección General de Obras Públicas y la Contraloría General de la República, en representación del supremo gobierno, firmarán el respectivo contrato concretando las condiciones de seguridad y garantías.

Muchos choferes fueron sancionados por infractores

El director de tráfico, con vista de numerosas denuncias recibidas en su despacho, sobre infracción a las disposiciones del reglamento de tráfico por choferes inescrupulosos, ha ordenado al Comisario de servicio sancionar con multa a cada uno de los sancionados. Por efecto de dicha orden, abonaron multa los siguientes: Miguel Pérez, falta de inspección en su carro, Bs. 10; Enrique Reyes Ortiz, por igual causa, Bs. 10; Luis Miranda, infracción al reglamento Bs. 5; Julio Varela, falta de inspección en su carro, Bs. 10; Gui do Zapata, por elevar la tarifa, Bs. 10; Lucio Miranda, falta de inspección en su carro, Bs. 10; total: Bs. 55.

TUVO EXITO LA VELADA DE LOS SCOUTS PACEÑOS

POTOSI, 4. — El martes en la noche la Brigada de Scouts "Le yala" del Colegio San Calisto de La Paz, dió una interesante velada de arte en beneficio del Orfeón "San Vicente de Paul" de esta ciudad, en nuestro Coliseo Municipal, cosechando aplausos del numeroso

gentío que concurrió a oír un interesante acto. Todos los números del programa fueron correctamente interpretados por sus actores. Gustó mucho al público las declamaciones así como los juegos cómicos que se pusieron en escena.

EL ELEMENTO MAS REPRESENTATIVO DE COPACABANA AGRADECE AL CENTRO DE PROPAGANDA UNA DISTINCION

Mediante un oficio redactado el 24 de octubre último, elementos representativos de la población de Copacabana se han dirigido al Centro de Propaganda y Defensa Nacional, agradeciendo la distinción honrosa de que fué objeto en acto especial y solemne el Párroco de aquella localidad, en mérito de su labor en beneficio de Copacabana. El oficio de referencia, firmado por los principales vecinos, dice lo siguiente: "Los suscritos, señores del Santuario de Copacabana, sabedores de que, la patriótica institución que dirige Ud. tan acertadamente, a concedido un premio al R. P. Gardián y Párroco Fr. Daniel Ortiz R. por sus trabajos en bien de este pueblo, nos hacemos un deber el agradecer, mediante Ud. al Centro por tan justiciero reconocimiento. Hace tiempo que el P. Ortiz ha dedicado sus energías para el bien de este Santuario, ya dotando de luz a la población como también mejorando el templo pues, merced a sus esfuerzos se han trabajado dos altares, se ha encha-

pado el tabernáculo del altar mayor, se han arreglado las ventanas de la media naranja y puesto vidrios a todas ellas y más que todo, la hermosa casa rural que corresponde a este célebre Santuario. Es del dominio público que, el P. Ortiz ha velado como un obrero por el arreglo del atrio de este templo y sigue en sus trabajos de mejoramiento. Por esta razón, nos permitimos expresar al Centro de Propaganda y Defensa Nacional nuestro agradecimiento por el justiciero homenaje que ha otorgado a nuestro progresista párroco".

DOCTOR JULIO PEREIRA

MEDICO CIRUJANO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS
Ex-médico de los hospitales de Clínicas y de Niños de Buenos Aires. — Consultas de horas 2 a 6. Llamados a domicilio a cualquier hora del día o de la noche.
Consultorio y domicilio: Mercado 345. — Teléfono 142.

GRANOS

Ningún joven o señorita está obligada a sufrir las impurezas de la sangre; acné, granos, etc., que afean tanto a un rostro e inspiran repugnancia. La farmacopea alemana ha aislado el principio eficaz apropiado, activísimo para depurar la sangre, comunicarle alcalinidad, mejorar la asimilación de los alimentos, impedir fermentaciones nocivas en las vías digestivas, curar la furunculosis, lupus, psoriasis y otras enfermedades (tuberculosis de la piel, especialmente sabañones). Las benéficas propiedades de "Valnuan" proporcionan vitaminas para conseguir buena salud, funciones normales y un cutis lozano. El producto es garantizado y probado por miles de pacientes; una o cinco cajitas serán suficientes para una curación completa y definitiva. Agencia: Max Factor, calle Potosí 137.

DR. TEODORO VON BORRIES R.

Cirujía general, Medicina interna: Ginecología — Venéreas.
Consultorio Recreo, 321 — Atiende de (2 a 6 p.m.) — Domicilio: Miraflores.—

DOCTOR GARCIA PRADEL

CIRUJANO-DENTISTA
Dentista Escolar, por examen de competencia.
Consultorio: Calle Comercio 371 de 9 a 12 y 2 a 6.
ALTA ESPECIALIDAD.— Correcciones sin dolor.— Calciofosforoterapia (tonificación de dentaduras débiles). — Terapéutica moderna sobre la etiología dentaria de muchas enfermedades generales.
Puentes, Coronas y Dentaduras perfectas que no se desprenden al hablar ni al masticar.
Píorras, Estomatitis, Enfermedades secretas buco-gingivales.
Horas reservadas fijas. — Atención nocturna de 6 a 8 y de 9 a 10.

ESCALAFON DE LA SANIDAD MILITAR

Por disposiciones superiores se concede el plazo improrrogable para la calificación de Hojas de Servicio, hasta el 31 de diciembre del presente año. En consecuencia, los señores cirujanos militares en actual servicio, los que actuaron en la Campaña del Chaco y los de carrera, deben hacer calificar sus Hojas de Servicio en el Consejo Supremo de Guerra. La Sección III de esta Dirección, facilitará los informes necesarios a los interesados. Onl. A. Ibañez Benavente, Director General de Sanidad Militar. (31-30)

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y ASUNTOS INDIGENALES
Se convoca a propuestas para adaptaciones en el local de actos públicos de las Escuelas Primarias "México" y "Juana Azurduy de Padilla", con destino a un Teatro Escolar. Las propuestas deberán presentarse en papel sellado y con el timbre de Ley, hasta el 9 del que rige a horas 11. Mayores informaciones se darán en la Oficina Mayor de Educación, calle Indaburo No. 439.— 4—8. OFICIAL MAYOR DE EDUCACION Y A. I.

DR. TEODORO VON BORRIES R.

Cirujía general, Medicina interna: Ginecología — Venéreas.
Consultorio Recreo, 321 — Atiende de (2 a 6 p.m.) — Domicilio: Miraflores.—

MURILLO HNOS.

MAQUINAS SUMADORAS MONARCH
CO^{ra} RESTA DIRECTA
CAPACIDAD 9,999,999.99
Pide una demostración a los agentes
MURILLO HERMANOS
Comercio 311 LA PAZ, BOLIVIA

BS. 50 000

Es la base principal de la jugada LOTERIA PRO CRUZ ROJA que se efectuará el 11 DE NOVIEMBRE DE 1936 y que beneficia en forma total a la citada institución. Circulan billetes en todo el país.— Sea Ud. uno de los primeros en adquirir su boleto.

AVISO AL PUBLICO

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ S. B.
Se pone en conocimiento del público que desde el día 24 del presente mes queda suprimido el tren de pasajeros de La Paz a Cochabamba y viceversa, quedando en vigencia el itinerario de los días lunes a horas 10 y los jueves a horas 14.
La Paz, 16 de octubre de 1936. — La Administración General. (20-13)

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J. A. BURGOA

Precedente de Buenos Aires acaba de instalar en Consultorio y ofrece los siguientes trabajos dentales de calidad:
Dentaduras de paladar y dientes fijos por los modernos sistemas de oro invisible.
Dentaduras en el precioso material KROVIN sustituto verdadero de todos los materiales hasta hoy conocidos, por su belleza y perfecta adaptación al paladar que permite comer y hablar como si fuesen naturales.
Dentaduras en el material precioso y moderno PLATINOXID sustituto verdadero del oro — sustituto invisible de perfecta adaptación al paladar — permite en septiembre en — salida de ser coloreado en la hora; proporciona mascaración perfecta y hace más joven a la persona. Llevar su PLATINOXID es una felicidad en la consulta.
KROVIN y PLATINOXID son los únicos que le proporcionan una restauración completa. Hágaselo hoy mismo en nuestra clínica.
Consultorio: de 9 a 12 y de 2 a 6 horas. Días hábiles COMERCIO 578.— (20-1380)

Una comisión militar reglamentará la vigilancia de policía en la zona neutral

LA RAZON

MARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA

PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chávez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granter.

CENTRALIZACION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En diversas oportunidades hemos apuntado la necesidad de unificar la dirección de la enseñanza primaria, como la única manera de propender al desarrollo de la educación común, que es la base de la instrucción media y de la cultura en general.

A este respecto hemos sostenido la inconveniencia de que las comunas continúen a cargo de las escuelas de primera enseñanza, tanto porque las municipalidades no se hallan capacitadas para desenvolver esta labor — que es ajena a su organización — cuanto porque en este orden es indispensable desarrollar una acción técnica y uniforme, tarea que requiere la vigilancia del Estado o de organismos especiales alejados de toda influencia política.

Por su índole propia, el poder comunal no puede responder de ningún plan sistemado y permanente de culturización. Se halla inhabilitado para ello por la misma duración de sus funciones, por la falta de preparación de sus elementos directivos, porque sus agentes tienen fatalmente que apartarse de sugerencias extrañas a la institución que sirven. Y todo esto redundará en menoscabo de la enseñanza, que exige unidad de métodos y un perfecto régimen disciplinario.

He ahí por qué consideramos un acierto el supremo decreto que acaba de dictarse por la Junta de Gobierno, en el sentido de entregar la dirección de las escuelas municipales a las mismas autoridades constituidas para regir los planteles que sostiene el Estado. De este modo la educación elemental podrá desenvolverse con la uniformidad de sistemas y de programas que reclama la enseñanza primaria.

Y ya que el gobierno se ha decidido a tomar este camino es oportuno hacer presente la necesidad de incluir este punto entre las reformas constitucionales, determinando que es al Estado y no a las municipalidades que incumbe el sostenimiento de la instrucción primaria, como ocurre en todos los países donde las comunas no tienen otra función que velar por los intereses urbanos.

Es natural que, mientras el Estado dispone de los recursos indispensables para tomar por su cuenta la dirección de las escuelas municipales, los concejos y juntas continúen asignando a este capítulo las rentas que la Constitución les abliga a invertir en favor de la enseñanza.

Entre tanto, la dirección general del ramo, a falta del Consejo Nacional de Educación, que es la suprema entidad llamada a uniformar el régimen de las escuelas elementales, podrá reorganizar el personal docente e imprimir a los estudios una orientación técnica, de acuerdo con las leyes y decretos que se hallan vigentes en esta materia.

Así la educación popular alcanzará el grado de eficacia que es dable exigir de las escuelas públicas, en las que la influencia política ni el favoritismo personal deben tener cabida, porque ello ha constituido uno de los más grandes obstáculos para el mejoramiento de los planteles municipales.

LA CONFERENCIA INVITO A LOS MEDIADORES QUE DESIGNEN DELEGADOS A ESA COMISION

En los últimos días la Conferencia de Paz ha celebrado dos importantes reuniones: la primera en la tarde del domingo pasado y la segunda el día 3 del presente mes.

En ellas ha considerado la situación posterior a las últimas incidencias relativas al cumplimiento de los pactos vigentes, en lo tocante a la zona neutral.

ORGANIZA UNA COMISION

Como resultado de esas reuniones se ha divulgado la noticia de que la Conferencia del Chaco organizó una comisión militar que se encargará de estudiar el proyecto de reglamentación de las funciones de vigilancia y control, conforme a las estipulaciones del protocolo preliminar de paz de 12 de junio de 1935 y acta protocolizada de 21 de enero de este año.

Como se ve, es el primer paso que da la prestigiosa entidad pacificadora después de las incidencias de agosto y septiembre.

INVITACION A LOS MEDIADORES

También ha acordado invitar a los países mediadores a fin de que designen delegados ante esa comisión militar, ya organizada.

Nada dice el despacho cablegráfico de la United Press respecto a si los delegados de Bolivia y Paraguay, militares, integrarán también la comisión.

LAS PERSPECTIVAS ULTERIORES

Los mediadores han de designar sus delegados militares. La comisión presentará, quizá en breve plazo, su proyecto de reglamento que la Conferencia tendrá que aprobar y, finalmente, en ejecución de ese procedimiento reglamentario, se constituirá recién la comisión militar que ha de ejecutar sobre el terreno las medidas previstas, y eficaces para establecer el control y la vigilancia en las líneas de separación de las fuerzas militares de cada país, o, lo que es lo mismo, en la zona intermedia, que estará resguardada, probablemente, por fuerzas neutrales de policía.

NO HAY AVISO OFICIAL

Para confirmar la noticia hemos preguntado a la Cancillería y a la Secretaría de la Presidencia, acerca de la veracidad de ella, altas repeticiones donde se nos informó no haber recibido aviso oficial alguno al respecto. De presumir es que las comunicaciones oficiales llegaron anoche.

El primer paso hacia la ejecución de los convenios vigentes, después de las recientes incidencias, está dado, y es de desear que la Conferencia persista en su noble empeño de perfeccionar la obra ciertamente laboriosa y difícil de la pacificación definitiva.

CUAL DEBE SER LA VERDADERA FUNCION SOCIAL DEL SINDICATO

La representación profesional ha sido adoptada por la carta política de Hungría, mediante asambleas de delegados de organismos e instituciones como la universidad, las cámaras de comercio y en general todas las instituciones que por ley especial tengan esa facultad, a efecto de constituir la alta cámara o el senado. La ley italiana de 17 de mayo de 1928, sobre la reforma de la representación política, reconoce a las confederaciones nacionales de sindicatos legalmente reconocidos la facultad de proponer candidatos a diputaciones para la asamblea.

Se prueba con esta cita que la representación profesional, que entre nosotros se preconiza como una conquista del socialismo de izquierda, ha sido adoptada por dos

países está a la altura de esos otros y ha experimentado bastante las formas democrático-republicanas, para decidirse por una innovación trascendental. Necesitamos en suma conocer cual ha de ser la verdadera función del sindicato: si política o social.

También es útil conocer hasta qué punto tienen validez esas entusiastas alegaciones que condenan el fascismo y la reacción, cuando se disponen a copiar de instituciones fascistas principalmente el sistema de la representación profesional, para constituir algunos de los poderes públicos. Esto demuestra, una vez más, que no damos mucha importancia a las palabras o los métodos y que las utilizamos como conviene a nuestros planes partidarios.

Carreteras y servicios aéreos

El desarrollo de un plan de construcciones ferroviarias tiene que ser forzosamente lento entre nosotros, por los limitados recursos nacionales y a causa de la vastedad del territorio, cuya estructura geográfica diversa es un serio obstáculo a una política intensiva en este orden.

Lo prudente sería limitar la acción constructiva, oficial, a determinadas líneas troncales, adonde deben converger las carreteras. Entre esas líneas férreas troncales figura en primer término la del ferrocarril a Santa Cruz por dos rutas: Cochabamba y Yacuiba, la línea a Camiri, que ha de iniciarse en breve, y el ferrocarril al territorio de Colonias por Caupolicán,

en los últimos años, pero falta en esto completar la obra. La ventaja de este servicio radica en su costo inferior y en los gastos de conservación y administración que son también limitados. Debemos organizar todo ello de modo que cada capital de departamento sea un aeropuerto con suficiente capacidad para las necesidades comerciales y que en determinadas provincias, allí donde la actividad de los negocios es mayor, se implanten pistas auxiliares o servicios de mejor categoría. Particularmente la vinculación del sistema del noroeste y del Beni al altiplano; así como la unión del oriente y del sur.

Este recibe apreciable impulso con el incremento de esos servicios de

ACTUALIDAD

ELECCIONES

Dichoso país Estados Unidos del Norte donde los políticos no vacilan en reconocer, hidalgamente, el triunfo del candidato adverso y emiten opinión autorizada acerca de la corrección del acto plebiscitario. Y donde es posible realizar una reelección del presidente en ejercicio del poder.

En las repúblicas americanas ese hecho sería inólito. Es por ello que casi todas han prohibido la reelección, con el fundamento de que el jefe del ejecutivo nacional, revalidado de su alta investidura y de las influencias que el poder comporta, aseguraría su permanencia indefinida, por medios de fraudulencia oficial en que es tan fecunda la imaginación pública.

Honrar al enemigo, esa antigua y rara virtud caballeresca, que sólo es posible, en el orden político, en Estados Unidos y en algún otro país, no la entenderán jamás muchos de los políticos nuestros para quienes la divergencia — asume los contornos de una enemistad sistemática, excitada por sentimientos que no se puede calificar sin incurrir en dureza y severidad.

En la gran democracia americana se ha dado el caso de un candidato perdidoso que es el primero en felicitar a su contendidor victorioso, acatando la virtual eficacia de las soluciones plebiscitarias, democráticas en su más alto valor educativo del pueblo.

Hay además allí una especie de compromiso electoral que si bien está muy lejos de ser el mandato imperativo, se le parece: cada candidato pide el voto de los ciudadanos

con una plataforma electoral, con arreglo a determinados y concretos asuntos políticos o administrativos, cuyo cumplimiento durante el ejercicio del poder es no sólo obligatorio sino deuda de honor para él. En las democracias meridionales los candidatos suelen exhibir sendos programas de principios abstractos, hueras y campanudas declaraciones de doctrina y en suma el catálogo de venturas sin fin; promesas que pasada la elección suelen esfumarse, agravado todo ello por la circunstancia de que el elegido suele realizar en el gobierno precisamente lo contrario de lo que ha ofrecido a sus electores.

No hagamos hincapié en la falta de nuestras prácticas electorales, que es cosa averiguada. Insistamos solamente en la falta de seriedad de un procedimiento semejante. No hay entre nosotros mandato imperativo, que por otra parte es inadmisiblemente en esto, y tampoco las promesas se cumplen ni los candidatos acostumbran solicitar el voto de sus conciudadanos mediante una plataforma electoral de cuyo cumplimiento depende la armonía entre el cuerpo electorario y sus personajes en el poder.

Subrayando el comentario a esos hábitos serios y metódicos del pueblo norteamericano, queremos sugerir en nuestro ambiente la necesidad de que haya una reacción favorable, comenzando por el derecho de sufragio cuya reforma no ha de imponerse en la ley sino en los hábitos y en la educación cívica.

HAY AMBIENTE FAVORABLE EN TODA LA REPUBLICA PARA LA REALIZACION DEL CONCURSO DE FOLKLORE NCL

Contestando a la circular enviada por el Ministro de Educación y el Presidente de los Amigos de la Ciudad, han manifestado los Alcaldes Municipales y Prefectos de Oruro, Cochabamba, Tarija, y Sucre, que dichos departamentos concurrirán al Concurso Nacional de Folklore presidiéndolo una decidida cooperación, por la manifiesta importancia que tiene para el mejor conocimiento de la música y artes plásticas regionales y constituir un medio de vinculación espiritual boliviana.

Faltan aún las respuestas de Potosí, Santa Cruz y el Beni para que se haga la convocatoria oficial y se inicie la propaganda tendiente a asegurar el éxito de este gran torneo que ha despertado interés entre los elementos cultos del país y del extranjero que se han dirigido a los "Amigos de la Ciudad", insinuando se transmita la música nacional por radio, lo que se hará por medio de la Radiodifusora Illimani, a la

cual se pedirá habilite para este objeto su estación de Honda corta.

Si como se espera, se llega a formalizar la reunión del Concurso, se podrá apreciar la variedad y riqueza de nuestro folklore y escucharemos los carnavales cruceros. Los taquiraris del Beni, las canciones populares, yaravias, tonadas, bailecitos, pasacalles de la dulce música quechua; las marcapaques, calyos, tristes, dzaronas indígenas armaras etc, además de estilización de motivos musicales vernáculos.

Pudiendo de esta manera apreciar la variedad de vestidos y danzas regionales, vibrando el alma nacional, en un acto que tiene todo lo espontáneo. Si en la música está la mayor riqueza folklórica, seguramente las artes plásticas nos ofrecerán la ocasión de constatar el esfuerzo de los pintores, escultores, dibujantes etc., en toda la República, captando así, la variedad regional en sus múltiples tonalidades.

COMUNICADO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

El plazo acordado por la Dirección General de Estadística para la devolución de los formularios del Censo Minero, ha fenecido el 31 de octubre último.

Las empresas mineras que no hubiesen recibido los indicados formularios por error de dirección o extravío constatado deberán hacerlos presentes, por apersonamiento de sus representantes en las oficinas de la Dirección General de Estadística. (Edificio del Ministerio de Hacienda) o por correo en caso de no tenerlos.

Se previene a los industriales mineros que se aplicará el máximo de las multas y demás penalidades establecidas por ley a aquellas empresas que no hubiesen contestado extraviado constatado deberán hacerlos presentes, por apersonamiento de sus representantes en las oficinas de la Dirección General de Estadística.

La Paz, 4 de noviembre de 1936.

MUCHAS PROPUESTAS SE ABRIERON EN LA JUNTA MPL. DE ALMONEDAS

En la Junta de Almonedas Municipal celebrada ayer en el despacho del Alcalde Municipal, luego de ser abiertas las propuestas que a continuación indicamos, fueron consideradas las siguientes:

1. Compoir-Franco Belga. París. — 2. Webster y Ashton, por Parson y Crossland, Inglaterra. — 3. Webster y Ashton, por The Stanton Iron Works, Mottlingham. — 4. Hugo Ernst Rivera. — 5. Pablo C. Baehr. — 6. Pacho de Gabriel Ormachea. — 7. de Hermandad y Weill. — Las anteriores propuestas que se refieren a la provisión de cañería, pasaron a Informe de los Ingenieros municipales, y además, se solicitó la opinión del Ingeniero Director de la Junta Impulsora de Aguas Potables.

navegación aérea. Por su bajo costo y la facilidad de los trabajos de instalación, los servicios aéreos tienen que multiplicarse en nuestro país. Coordinando el transporte en ferrocarriles, carreteras y aviones, mediante itinerarios bien concebidos, hemos de poder contrarrestar el factor del aislamiento que de modo tan grave conspira contra la unidad de la nación.

RQUISIMAS MINAS
En Omasuyos se venden. Referencias: Bufete Mendoza López, Ayacucho 284. (29-8)

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA INDIGENAL

SEPTIMA REUNION PLENARIA

Anoche tuvo lugar la séptima sesión plenaria de la asamblea indigenal que viene activamente trabajando para la promulgación de la Ley orgánica que define la orientación futura de la educación indigenal en todo el país.

De acuerdo a la orden del día se continuó el período de estudio en detalle del proyecto de estatuto, presentado por las autoridades. Previamente a la altura de todo lo aprobado, el director del núcleo indigenal de Warisata, propuso la adición al estatuto de un importante

capítulo: organización escolar y de otro sobre la función social de la escuela. Además se añadió la composición de secciones, que ha de abarcar toda escuela matriz. Sobre estos puntos hicieron conocer sus opiniones los directores de escuelas indigenales, con un acopio de datos importantísimos acerca de lo que debe ser una organización en la materia. Se puede asegurar que la asamblea ha entrado en un terreno firme de decisiones, puesto que se ha puesto de acuerdo sobre el espíritu y la doctrina que debe regir la fundación de nuevos núcleos cada vez más urgentes en el territorio de la República. Una vez añadidas las secciones que se indican anteriormente y las que pudieran agregarse, el estatuto orgánico será una ley completa y terminada.

Esta noche tendrá lugar la octava sesión plenaria. Una vez más la asamblea invita al público en general, cuerpo docente y periodistas a que concurren a las sesiones que verifica, que tienen una trascendencia enorme en los momentos de estructuración actual de la instrucción pública.

SUBIO LA COTIZACION DEL ESTAÑO

Las cotizaciones que registramos en nuestra sección comercial, demuestran que en estos últimos días la referente al estaño ha subido varios puntos. Las cotizaciones para hoy son las siguientes:

Estaño al contado 217.10 \$.
Estaño a plazo 212.12 \$.

NUDISMO

¿Quién podría decir que el anhelo de retornar a los tiempos paradisiacos de Adán, antes de que haya comido la manzana del árbol de la ciencia del bien y del mal, sea vituperable a mérito de reglas convencionales recientes que han impuesto la convivencia con algo más que la hoja de parra.

Los nudistas tienen, desde luego, en apoyo de sus hábitos aparentemente inmorales, ese lojanismo antecedente que la tradición bíblica ha conservado con tan meticuloso empeño. El criterio para apreciar el grado de moralidad de un acto o gesto humano varía mucho según sea la región donde se producen los hechos. Es, indudablemente, un consciente retorno a la naturaleza que se opera en la mente del hombre urbano, cuando busca en el campo la dulce libertad del cuerpo al aire libre y no la pacata apariencia de los trajes convencionales.

Corresponde a nuestro propósito tomar el nudismo como un símbolo más que destacar su importancia material. El hombre educado y culto ha de mostrarse a los acuciosos ojos del prójimo con la sencillez del nudista que nada quiere ocultar, pensamientos, ideas, acciones, todo el complejo psíquico produciendo en el curso de los días. Del mismo modo que un ganadero mejora la raza de caballos o de novillos, hasta lograr ejemplares perfectos en su especie, tipos que obtienen premios en certámenes internacionales, los hombres pueden vivir y reproducirse en el campo, en el paisaje donde surge su plenitud de

vivencia, alcanzando la superación que Nietzsche creyó encontrar en su mito del superhombre. Hombres de cultura física lograda en la práctica cotidiana, en contacto con la naturaleza, en los establos de una futura organización social destinada a lanzar al mercado especies nuevas o renovadas si no perfectas mejores que las actuales. Necesitamos formar el tipo del hombre en clases arraigadas y engrandecer su misión para el futuro. Y esto puede lograrse igual que un establecimiento de lechería educa al ganado, lo cuida y mantiene limpio, en forma.

Sobre este ejemplar obrará mejor, por la sugestión, la pedagogía externa y la interna, es decir la que viene del maestro y es captado por la inteligencia y aquella que sale de dentro, por el oscuro mandato de la química biológica de las secreciones internas. Hay que convenir que el hombre actual, dentro de su especie, no supera al caballo de carrera, como ejemplar culturizado.

El intento de retorno a la naturaleza, que el nudista inicia, es conmovedor como peripetia, porque tiende a recobrar la aptitud que estaban perdiendo los hombres: perfeccionar la forma y potenciar, como consecuencia, el espíritu y con ayuda de todo ello realizar su vivencia, hacer historia antes que sufrir sus consecuencias. Vivir en el campo con puerilidad, antes que cavilar en la urbe, recelando un porvenir peor.

ROLAND.

En toda la República las escuelas municipales dependerán del Estado

ECOS

DESDE EL PROXIMO AÑO ESCOLAR

Fue un antiguo propósito el centralizar la educación en manos del Estado, a fin de que por medio de una dirección técnica, uniforme, asegure su eficacia y rendimiento.

Se tropezaba con algunas dificultades de carácter práctico, pero en principio la iniciativa era excelente y el mismo municipio la acogía con deferencia, en el entendido de que se habría de dar un paso decisivo en el mejoramiento de ese importante servicio.

El gobierno ha acordado con el alcalde la solución del asunto, y encomienda, conforme al decreto que publicamos, la atención de los establecimientos educacionales, de carácter municipal, a la dirección general de Educación.

EL PRESUPUESTO

Los gastos que demande el sostenimiento de las escuelas municipales serán cubiertos por el tesoro comunal, ya sea mediante el pago de una cuota anual dividida en duodécimas que entregará para el pago, comprendiendo los gastos de locales, útiles escolares, etc., o directamente por el tesoro municipal a los interesados. Pero en todo caso, el presupuesto será fraccionado conforme al procedimiento previsto en el mencionado decreto.

LA MEDIDA ES ACERTADA

La medida que adoptó el gobierno es buena y ha de dar resultados satisfactorios. Los establecimientos educacionales, municipales, con la dirección técnica de los organismos del Estado recibirán un valioso aporte y llenarán mejor su deber social.

En nada se afecta con ello a la autonomía del municipio, puesto que será él quien apruebe el presupuesto de gastos y ordene, en su caso, los pagos de haberes. Se trata solamente de una cuestión técnica.

EL DECRETO SUPREMO

Desde el primero de enero, o sea en el próximo año escolar, entrará en vigencia lo estatuido en el decreto, que es de fecha dos de noviembre y deberá ser ejecutado por el ministerio de Educación. Dice:

Considerando: Que la educación nacional debe establecerse sobre los principios de la escuela unificada, en sus aspectos técnico, administrativo o económico, refundiendo en un organismo homogéneo los distintos establecimientos de enseñanza que hoy dependen de autoridades diferentes.

Que las escuelas comunales, lejos de control directo del Estado, no cumplen debidamente su función pedagógica por falta de una orientación que las mantenga en el nivel de las fiscales.

Decretó:

Art. 1.º.— Desde el 1.º de enero del próximo año, las escuelas comunales, en toda la República, pasarán a depender del Estado, subordinándose a la Dirección General de Educación y demás autoridades del ramo, en su aspecto técnico y en la organización de su personal docente.

Art. 2.º.— El presupuesto destinado al sostenimiento de las escuelas comunales, será fraccionado por cada jefe de distrito escolar e inspector departamental, debiendo ser elevado para su aprobación hasta el 31 de diciembre de cada año, a la consideración de las alcaldías.

Art. 3.º.— En los distritos donde las escuelas municipales estuvieron ya fusionadas con las fiscales, continuarán en la misma forma sujetándose en su organización a las prescripciones de las autoridades respectivas.

Art. 4.º.— Las cuestiones no previstas en el presente decreto, serán resueltas por el Ministerio de Educación y de acuerdo con la Dirección General del ramo.

El señor ministro de estado en el despacho de Educación, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto, dado en el palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de noviembre de 1936 años.

Será feriado local cuando se inaugure servicio de cremación

El Ejecutivo decretó feriado por el centenario del nacimiento del notable escritor Gabriel R. Moreno

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

El ejecutivo, asociándose al homenaje que el pueblo boliviano ha de rendir al que fué distinguido y prouamente escritor, historiógrafo y literato, don Gabriel René Moreno, ha decretado feriado el día 7 del presente, en el Departamento de Santa Cruz.

La celebración del primer centenario del nacimiento de René Moreno será de este modo realizada, por iniciativa del gobierno.

El decreto es de fecha 30 de octubre y su ejecución fué encomendada al ministerio de educación. Dice el texto:

Considerando: Que es deber de los poderes públicos rendir homenaje a los ciudadanos que contribuyeron eficientemente a la cultura nacional;

Artículo único.— Declárase feriado con cierre de oficinas en el departamento de Santa Cruz, el día 7 de noviembre del presente año, conmemorando el primer centenario del nacimiento del que fué ilustre historiógrafo y literato boliviano don Gabriel René Moreno".

Hasta fin de año funcionará el comité pro-desmovilizados

SE ORGANIZARA SUBCOMITES PROVINCIALES

Conforme a informaciones anteriores, el ejecutivo ha prorrogado el plazo para el funcionamiento del comité pro-desmovilizados, hasta el 31 de diciembre del presente año, en vista de que el tiempo fijado anteriormente ha resultado breve para el lleno de las funciones encomendadas a ese organismo de emergencia.

Se faculta la organización de subcomités provinciales, para que colaboren en la tarea de colocar a los ex-combatientes en los cargos que ellos estén en condiciones de desempeñar. Dice el decreto:

Considerando: Que por el recargo de las labores del Comité Pro-desmovilizados no ha sido posible concluir la revisión, calificación y designación de cargos en las Administraciones Públicas;

Que es necesario garantizar la ocupación de ex-combatientes idóneos, como justa recompensa a sus servicios en la pasada campaña del Chaco;

Artículo 1.º.— Se amplía el funcionamiento del Comité Pro-desmovilizados contemplado en el punto 8 del Programa de Acción de la Junta de Gobierno y creado por el decreto de 12 de junio del año en curso en todas las capitales de departamento, hasta el 31 de diciembre próximo.

Artículo 2.º.— Se faculta a cada comité departamental para la organización de subcomités provinciales, dependientes de aquél, bajo un reglamento que garantice sus funciones".

El departamento del Beni estará representado en la Muestra de Agricultura y Colonización

El Comité Ejecutivo organizado con motivo de la Conferencia Agropecuaria de Colonización e Industrias derivadas, con funcionarios del Ministerio del ramo, ha comenzado a recibir respuestas de los más apartados confines de la República, en sentido de que los industriales de la Nación desean hacerse presentes en la Muestra Permanente que inaugurará el Ministerio el 15 del presente mes.

De Trinidad, el prefecto del departamento del Beni, teniente coronel Arminio Avaroma, ha recordado la obra".

"Suyo 780.— De acuerdo instrucciones ese Ministerio Prefectura cooperará autoridades sociedades ganaderas está, para envío productos remitiránse inauguración Muestrario Permanente ese Ministerio, contándose con un peso mínimo 120 kilos".

La Colonia Fiscal de Todosantos del Chapare, también estará representada en esta demostración, pues el general Román, fundador de aquella Colonia, se ha dirigido al ministerio ofreciendo sus servicios personales para presentar el stand del Chapare.

Todas las muestras vendrán por vía aérea, merced a los servicios del Lloyd Aéreo Boliviano, con cargo al ministerio que abonará los gastos.

HOY CONTINUARAN LOS CICLOS DE CONFERENCIAS DEL DOCTOR ENCINAS Y DEL PEDAGOGO CHILENO BUNSTER

EXPLORACION DE LAS HABILIDADES INFANTILES Y LA TECNICA DE LOS CUESTIONARIOS ES EL TEMA QUE TRATARA EL EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS. SOBRE EL PROBLEMA DE LA ORGANIZACION INTEGRAL DE LA EDUCACION TRATARA EL SR. BUNSTER.

Con creciente éxito y reafirmación cada día su personalidad, el doctor José Antonio Encinas, ex-rector de la Universidad de San Marcos de Lima, prosigue dictando sus conferencias de carácter pedagógico. Ayer, ante un público numeroso, compuesto por profesores e intelectuales, desarrolló el importante tema de la Psicología del Niño dentro del aula.

Hoy a las 11 horas, en el salón de la Universidad, tratará de la "Exploración de las habilidades infantiles y la técnica de los cuestionarios".

abordará este mismo pedagogo el tema "Problemas de la organización integral de la Educación". Hay interés de parte del cuerpo docente de la ciudad y de los círculos intelectuales para asistir a ambas disertaciones.

CONFERENCIAS DEL PEDAGOGO CHILENO

El pedagogo chileno, señor Martín Bunster, continuó también desarrollando su ciclo de conferencias auspiciado y organizado por la Dirección General de Educación Pública. Igualmente ayer, ante un selecto auditorio, desarrolló el te-

EN CHULUMANI CAPTURARON A NATEAYER AL HOMICIDA GABRIEL SULLICATA

Las novedades registradas en la Policía de Seguridad durante las últimas 24 horas de ayer, fueron como sigue:

FUE CAPTURADO UN SINDICADO.

La Jefatura de Investigaciones, ordenó la captura de Gabriel Sullicata, sindicado como autor principal del homicidio perpetrado en la persona de Manuel Cambaya, quien se encontraba en Chulumani.

LE ROBARON.

Ayer se presentó a la División de Investigaciones, Patricio Buitrón y puso en conocimiento haber sufrido un robo de 500 Bs. y un sombrero, en el establecimiento de bebidas alcohólicas de propiedad de Serafin Soría, situado en la Av. de Buenos Aires.

DOCUMENTOS MILITARES.

En la oficina de Informaciones

FILM

LECCION OBJETIVA

Desde los tiempos de Jorge Washington y de James Monroe — según declaraciones de la prensa norteamericana — no se había dado el caso de una victoria electoral tan decisiva como la que acaba de obtener el presidente Roosevelt. Basta anotar el hecho de que de los 48 estados en que se halla dividida la Unión, en 45 alcanzó la mayoría el candidato demócrata, lo que importa casi la unanimidad del país.

Es el triunfo del "New Deal" y de la política de buena vecindad con los pueblos latinoamericanos, con lo que Roosevelt ha resuelto el problema de la crisis económica en el interno y la consolidación del panamericanismo en el orden internacional.

Pero el municipio no se ha dado hasta hoy los medios para realizar esta gran aspiración de la ciudad, que exige decencia e higiene en sus servicios municipales. ¿Por qué entonces no ha sido posible obtener esa mejora en tantos años de reclamaciones? Hay aquí algún misterio que debemos desentrañar.

¿QUE SUCEDE?

Durante muchos años la prensa y los vecinos más notables de la ciudad han reclamado en todos los tonos la implantación de un buen servicio de carros basureros y de cremación de desperdicios, con arreglo a procedimientos higiénicos.

Hemos dado muchas y convincentes razones. Pero nunca pudimos obtener siquiera la promesa a plazo cierto de que ese servicio será implantado.

CAUSAS PROBABLES

No es posible suponer que los municipios que se han sucedido no hayan querido inmediatamente cerrado, el mismo que será vaciado al carro cuando haga la visita diaria, en la hora que indique el reglamento.

Mientras este servicio no se organiza de modo serio y definitivo todo será provisional y nunca hemos de poder suprimir el aspecto de tóldería salvaje que ofrecen ciertas regiones de la ciudad.

FERIADO Y PERGAMINO

El día que esto se haga pediremos que se declare feriado, para el recojo de las gentes de toda edad y condición, y que se entregue un artístico pergamino al alcalde, acordándole el título de segundo libertador, porque no será poco habernos emancipado de las miasmas, de los mirroblis, de la fiebre y de la variolosis y otras epidemias que afligen cada año a la ciudad.

plantar servicio tan indispensable. Menos que ignoraban la necesidad premitosa de establecerlo para salvar a la población de peligros muy graves. No se puede concebir que han preferido ellos el desaseo, las costumbres perniciosas, el mal aspecto de una ciudad sin ese servicio de urgencia elemental.

Las causas deben ser otras y es necesario conocerlas en todo su alcance para prescribir el remedio radical, a tanta dejadez. Lo diremos en otra oportunidad.

EL SERVICIO

Dividiendo la ciudad en un

un enemigo a quien es necesario combatir, con todas las armas, desde la agresión verbal hasta el cuadrillazo cuartelero, que es la última razón de los partidos derrotados.

Con esta filosofía y esta moral no es extraño que nos levantemos contra la democracia, tratando de justificar nuestra incapacidad cívica y nuestra deficiencia política con las fallas de un sistema que en los países blancos es la suprema expresión de la voluntad popular.

El espectáculo que estamos presenciando estos días es una lección objetiva que deben aprovechar los que tienen por el sufragio el horror que se sienta por todo aquello que es imposible conseguir por otros medios que no sean los del fraude y la simulación.

CANDIDO GIL

número determinado de zonas, cada una de ellas atendida por uno o dos carros basureros, establecidos fuera del radio urbano los hornos crematorios, donde se ha de incinerar la basura, el servicio tiene que ser llenado normalmente, sin dilación.

Cada domicilio debe tener su depósito de basura, hermética-

RELOJ FISIOLÓGICO

Mediante una serie de experimentos realizados en la universidad de Harvard, se ha comprobado que el sueño y el despertar obedecen, tanto en el hombre como en los animales, a un ritmo interno, más que a condiciones externas.

Se trata, dicen las conclusiones, de un verdadero reloj fisiológico que a determinada hora adormece el organismo y a otra hora lo despierta.

Interesante sería saber si existe entre nosotros ese "reloj fisiológico" y cuando despertará al país...

JUEZ Y PARTE

Prosiguen con animación los comentarios acerca de la actuación del referee que a pedido de las autoridades deportivas arbitró la segunda parte del encuentro de fútbol realizado el último domingo.

Algunos opinan que el juez debía convertirse en parte, sumándose al "once" local, que defecionó espectacularmente.

Esas opiniones propugnan el despropósito de que se pueda ganar con el pito. No, señores, el fútbol se juega con la cabeza, aunque no lo parece, sin que ésto sea aludir el hecho material de los pases de cabeza...

TIERRAS PARA LOS EXCOMBATIENTES

La Legión de Excombatientes Nacional Socialista, ha obtenido la concesión de una extensa área de tierras fértiles en la región del noroeste boliviano, que será destinada a la colonización nacional por elementos excombatientes; los interesados en obtener parcelas y conocer detalles de la colonización extensiva deberán pasar por la Secretaría General: Yacucho No. 263.

CON Bs. 2.— PUEDE UD. OBTENER UN PREMIO DE Bs. 1.000.

La tómbola que viene organizando la Legión de Excombatientes Nacional Socialista, tendrá una gran trascendencia en el aspecto de la calidad de rifas realizadas este año, pues, con sólo arriesgar la cantidad de dos bolivianos en una de las áforas que se colocarán para este objeto en un lugar céntrico de la ciudad cualquiera persona podrá obtener un obsequio de mil bolivianos, quinientos, cuatrocientos, etc.

La seriedad de este acto estará controlado por la Policía Municipal.

DILIGENCIAS

QUE PASARAN AL TRIBUNAL

Pasarán hoy a conocimiento del Ministerio Público, los siguientes sumarios de la Policía de Investigaciones: Rosa Blanco (allás) "La China Ratera" por delito de graves heridas, contra el inválido de guerra Arturo Mendoza.

Con motivo del fallecimiento de la señora María Zegarrundo de Pacheco, y a petición de Luis S. Gutiérrez Vargas, la Sección Sumarios elevará hoy, las primeras diligencias practicadas en ejercicio de la Policía Judicial, adjuntando 34 llaves correspondientes a las habitaciones cerradas por la Policía, en la propiedad de la mencionada señora.

DETENIDOS EN LA POLICIA

Se encuentran detenidos en la Policía de Investigaciones, las siguientes personas: Juana Tito, por hurto de especies a Justo Gutiérrez; Juan Canki, hurto de documentos militares a Camillo Rivas; Isidoro Laura, por encontrarse jugando juegos de azar; Antonio de Silva, por especular en pan; Héctor Jiménez, por faltamiento a la autoridad. Entre tres últimos, se encuentran en la Central de Comisaría.

SE ENCUENTRA EN LA PAZ LA ARTISTA SRA. CARMEN SAGO

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad la distinguida artista peruana, señora Carmen Sago, quien visita nuestro país con motivos de carácter artístico.

nocer su arte en una exposición de pintura y escultura que abrirá, auspiciada por alguna de las instituciones culturales y en el local que se fijará próximamente.

Ayer estuvo en nuestras oficinas de redacción y en charla cordial con nuestros redactores fué explicando los propósitos que la traen a Bolivia, en el deseo de dar a conocer su arte en una exposición de pintura y escultura que abrirá, auspiciada por alguna de las instituciones culturales y en el local que se fijará próximamente.

Carmen Sago exhibió sus obras en París logrando un triunfo muy personal. El gobierno de Francia adquirió para uno de sus museos una escultura de esta artista peruana.

Se investiga el hecho denunciado.

DETENIDOS.

En la sección Orden encuentran detenidos los siguientes maleantes: Emilio Salcedo (allás) "el Caimán", Fernando Rodríguez, Benigno Vallejos, Fernando Valenzuela y Paulina Vázquez.

Brigada de Tráfico, denunciaron ayer a los conductores de los siguientes carros Nos.: A. 1166, 1154 y P. 2034, por marchar contra ruta; al conductor del carro 1819 por conducir en completo estado de embriaguez.

EMPLEADA DE ESCRITORIO

Se necesita señorita que entienda taquigrafía, dactilografía y trabajos de oficina.

Referencias: Alcaldía General Camacho No. 119.

DENUNCIAS DE TRAFICO.

Los agentes de servicio de la

Temas de vulgarización monetaria

RESUMEN: NOCIÓN DEL CAMBIO. — CAMBIO ENTRE PAISES DE MONEDA SANA. — CAMBIOS AVERIADOS O ERRATICOS. — FACTORES DE VARIACION DEL CAMBIO. — CAMBIO CONTROLADO. — EL CAMBIO NACIONAL. —

Se llama cotización de cambio, o cambio por averbiación, al precio, en moneda nacional, de una cantidad fija de moneda extranjera, o el precio en cantidad variable de una cantidad fija de moneda nacional. De manera que de un modo general se puede decir que la cotización del cambio no es otra cosa que el precio de las divisas.

Noción del Cambio. — Como consecuencia de sus diversas actividades económicas, importación y exportación de mercaderías, intercambio de servicios, de capitales, etc., un país es a la vez deudor y acreedor a los demás países, los medios de transferencia que usualmente el papel más importante en el pago de deudas internacionales son: la letra de cambio, el cheque y la transferencia o giro telegráfico. Dentro de la terminología económica, estos efectos son designados especialmente con el nombre de divisas extranjeras.

Las divisas extranjeras así como la moneda con las que se quiere adquirirlas, están sometidas a la ley universal de la oferta y la demanda. Son mercancías cuyo valor fluctúa siguiendo el ritmo de las curvas de oferta y de las curvas de demanda.

Cambio entre países de moneda sana. — El cambio entre países que tienen moneda sana, es decir para países sometidos al régimen del patrón oro, no puede fluctuar sino entre límites estrechos, conocidos con el nombre de *gold points* del oro.

Todas las monedas que circulan en el interior de un país que tiene como patrón monetario el oro (único medio de pago universalmente aceptado), son convertibles en oro o giros oro, según que el régimen adoptado sea el del *gold specie standard* o el del *gold exchange standard*, ahora bien, supongamos que como consecuencia de sus diferentes actividades económicas, llegue un momento en que un país sea más deudor que acreedor, es decir que la demanda de divisas sea mayor que su oferta.

¿Qué ocurrirá? El precio de ellas tenderá a elevarse. Pero esta elevación de precios, podrá ser indefinida? Indudablemente no llegará un momento que para los que tienen que efectuar pagos al extranjero será más conveniente, no el comprar divisas a un precio elevado, es decir superior a la par, sino el dirigirse al Instituto de Emisión o Banco Central, cambiar sus billetes por oro, y enviar este oro físico al acreedor. Los gastos de embalaje, camiónaje, transporte,

Por el Dr. Franklin Antezana Paz

seguro y pérdida del interés sobre el oro transportado, constituyen los *gold point*, o puntos de salida del oro. Si todos estos gastos son interiores a la elevación del precio de las divisas sobre la par, el oro saldrá del país.

Si se presenta el fenómeno contrario, es decir al el país considerado es más acreedor que deudor, el oro afuirá a su Banco Central. Pero las fluctuaciones del cambio estarán siempre contenidas dentro de ciertos límites tanto en sentido del alza del precio de las divisas como de su baja.

Cambios averiados o cambios erráticos. — Pero cuando un país ha decretado la inconvertibilidad de su billete y de sus monedas fiduciarias (moneda de níquel, de plata, de cobre, etc.), en oro, entonces las oscilaciones del cambio, la elevación del precio de las monedas extranjeras, no tienen ningún límite. La cotización de los cambios presenta una gran inestabilidad y sus fluctuaciones pueden ser de una amplitud extraordinaria, de manera que el cambio se eleva considerablemente del antiguo punto fijo, la par metálica. Al rededor del cual oscila el cambio en los países de moneda sana, o en otros términos, la baja del cambio del papel-moneda nacional, su depreciación puede ser indefinida. Los factores psicológicos de confianza o desconfianza en la moneda nacional ejercen una acción preponderante.

Factores de variación del cambio. — Los movimientos de capitales, la balanza de cuentas, la tasa

del descuento y el factor psicológico de confianza o desconfianza en la moneda del país, con todas las causas múltiples que obran sobre ellos son factores que influyen en la variación del cambio.

En efecto, el país cuya balanza de cuentas es favorable, se salda con excedente, debe recibir oro, es decir que su cambio tiende a ser favorable siempre que los otros factores no obran en sentido contrario.

Los movimientos de capitales, las colocaciones exteriores, la política de colonización de empréstitos del país, influyen sobre la cotización del cambio. El país en el que se hacen inversiones de capitales extranjeros en que los extranjeros compran bienes inmuebles, establecimientos industriales o constituyen sociedades industriales, compañías de sociedades extranjeras etc., tendrá un cambio favorable. Igualmente afuirá el oro al país cuya tasa de descuento, en igualdad de condiciones de seguridad, de solvencia, sea superior a la de otros países.

El factor psicológico, la confianza o desconfianza en la política económica, financiera monetaria el temor que el orden público sea alterado o se produzcan conflictos sociales, dan lugar a que el cambio fluctúe. El temor a nuevas emisiones de papel moneda, cuando el país vive bajo el régimen de inconvertibilidad de billete y su presupuesto presenta un déficit considerable hace que el cambio fluctúe en forma brusca, produciéndose la elevación del precio de las

divisas extranjeras.

El cambio controlado. — Los dos aspectos del cambio analizados anteriormente, entrañan la libertad de su cotización, el libre juego de la oferta y la demanda. Pero un país que se vea obligado a declarar la inconvertibilidad de su billete y quiera evitar los gravísimos inconvenientes de una crisis de cambios, puede hacerlo estableciendo el control de cambios. Basará para ello con que se establezca una estricta compensación entre las deudas exteriores y las acreencias sobre el extranjero, mediante una rigurosa limitación de los pagos al exterior. El solo equilibrio entre acreencias y deudas exigibles sirve para mantener oficialmente el patrón oro, como medida de valores, no solamente sin circulación de oro, sino también sin reserva de oro o de divisas. La consecuencia de este control de cambios es el control del comercio exterior. Los exportadores están obligados a entregar sus divisas al Banco Central y los importadores pueden pagar a sus vendedores extranjeros solamente en proporción a las divisas que les son acordadas. En caso de que las acreencias comerciales sobre el extranjero no abastecieran inmediatamente para pagar sus deudas, los acreedores extranjeros deben esperar su turno para ser cancelados. En cuanto a los movimientos de capitales, quedan suprimidos. Los capitales quedan "bloqueados" o "congelados". (1)

El cambio nacional. — Bolivia vive actualmente bajo el régimen del control de cambios. La lucha

nacional, declarada inconvertible desde septiembre de 1931, ha sufrido una enorme depreciación, como consecuencia de la favorable inflación ocasionada por la guerra. El cambio de Bs. 50 para artículos racionados, el de 120 para otros artículos, por libra papel, constituyen cambios nominales, controlados. Al lado de estos cambios oficiales, existe el cambio libre, que cotiza hoy la libra en 101.60 Bs. Este cambio proviene del remanente de divisas que les quedan a los exporta-

dores, ya que no todas las divisas obtenidas por la exportación son vendidas al Estado. Pero tampoco el cambio libre actual puede considerarse como base para el establecimiento de un CAMBIO UNICO, indispensable para que el país recobre su normalidad financiera y monetaria. Son muy pocas las demandas de divisas a este cambio y no puede afirmarse que todas las transacciones se hagan sobre su base.

El Estado y la Minería, en cooperación

Durante el presente año de 1936 la industria minera en Bolivia no ha podido exportar a los mercados de Europa, la cantidad de estaño que estaba comprometida a satisfacer, de acuerdo con la distribución efectuada por el Comité Internacional del Estaño.

La deficiencia aunque pequeña, se debió y se debe aún, principalmente, a la escasez de braceros que ha venido notándose en forma aguda, como una derivación de la pasada campaña del Chaco.

Frente a este nuevo problema que surge en el país con caracteres ciertamente alarmantes, el Gobierno, en el curso del presente año se vio abocado en todo momento a preocuparse seriamente por resolver el indicado contratiempo que se había presentado, poniendo para ello preferente atención y esmero en el cuidado. En este sentido, a fin de que las empresas mineras contasen con la necesaria fuerza humana en las labores de explotación de sus propiedades, y en el deseo de intensificar la producción estañífera, se expidió el decreto-ley sobre trabajo obligatorio, medida que por su oportunidad,

hasta la fecha está dando resultados satisfactorios, tendientes a con- jurar la falta de trabajadores en las minas.

Como se ve, la preocupación permanente del Estado por lo que significa el mayor desarrollo de las fuentes de riqueza nacional, es acertada y eficaz, mayormente si se tiene en cuenta que la minería entraña una importancia capital para aquél.

Contando con la cooperación de todas las fuerzas vivas de la Nación, la actual Junta de Gobierno aspira a que la producción estañífera, así como la de otros metales, en el próximo año de 1937, superarán todas las expectativas, pudiendo cubrirse holgadamente las demandas de los mercados extranjeros sin quebrantamiento de los derechos que percibe el Fisco. Lo que quiere decir, entonces, que en el año venidero, los diferentes servicios nacionales estarán atendidos con normalidad y la economía general recibirá una evidente fomentación, cuyos beneficios serán apreciados por todas las clases sociales, harto deprimidas con la baja transitoria del cambio.

Una vez unida y atenciopelada es patrimonio de toda mujer que usa **Crema del Párem**



OFIDISTICA NECESITA

PERFORISTAS. — BARRETEROS. — PEONES. — ANTICIPOS — VIATICOS — PASES — LIBRES — PAGAMOS LOS MEJORES SALARIOS.

SE COMPRA

UNA HACIENDA EN CABECERA DE VALLE O PUNA ADECUADA, PARA CULTIVOS DE TRIGO — DOS CASAS EN LUGAR CENTRICO — UN TERRENO APROPIADO PARA IMPLANTACION DE UNA FABRICA. —

SE NECESITA

TOMAR EN ALQUILER CASAS, DEPARTAMENTOS Y HABITACIONES AMOBLADAS O SIN MUEBLES.

OFIDISTICA

Calle Ballivián 114 — Casilla 97 — Teléfono 1140. —

DE OCASION

Se compran máquinas lustradoras de pisos.

REFERENCIAS: "TALLERES MORGAN"

Avenida 16 de Julio No. 79. — Teléfono 175. Casilla 757. La Paz (Bolivia)



TACONES

Goodyear

UNICOS DISTRIBUIDORES PARA TODO BOLIVIA: SCHWEITZER Y CO. "LA PROVIDENCIA"

LA PAZ — CALLE YANACOCCHA

ESQUINA RECARGO

Casilla No. 685 — Teléfono 860

GOODYEAR

RECLAMAN LA FALTA DE CAFE

El ministerio de Comercio, según una reciente medida, ha prohibido la exportación de café, a fin de que los consumidores nacionales no queden sin el producto yungueño, pero en el hecho ocurre que las existencias han desaparecido.

Parece que se trata de una oscultación que han hecho los productores y los vendedores. En cambio hoy en el mercado café mezclado a la venta, producto que por su calidad inferior no satisface las exigencias del público y el mismo que se vende a precio igual que si se tratara de un artículo puro. Es preciso que estas anomalías se corrijan, porque las medidas que adopta el gobierno, con el propósito de proteger al público, deben ser cumplidas y no burladas, como está ocurriendo con el café.

Propoñemos que la policía comercial asuma una actitud más enérgica a fin de comprobar a qué obedece la falta de café y en virtud de cuál autorización algunos almacenes lo venden mezclado al mismo precio del artículo legítimo.

CARBONCILLO

Para fraguas en venta Referencias: Juan de la Riva 30. (27-10)

LUIS NOVILLO ERGUETA

CORREDOR DE COMERCIO

Cambio de monedas. Compra-venta de papeles valorados, giros, moneda extranjera.

Propiedades inmuebles, comisiones y representaciones.

Comercio 871 (alto). Teléfono No. 158. — Casilla No. 732. — La Paz — Bolivia.

UD. SE CONSTRUYE A SI MISMO

PREPARESE EN LA ESPECIALIDAD QUE MAS LE AGRADA ESTUDIANDO UNO DE NUESTROS CURSOS.

— PIDA INFORMES —

<p>Actividades Comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> Contador Comercial Contador Comercial Rápido Teneduría de Libros Jefe de Ventas Vendedor Cajero Archivero Bodeguero Facturero Junior Contabilidad Tequigrafía Inglés Aritmética Comercial Gramática Castellana Ortografía Redacción Correspondencia Mercantil Escritura Mecanografía Legislación Tributaria Esquemas Comerciales Cont. Arit. y Gramática 	<p>Actividades Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> Geometría Dibujo Lineal Algebra Logaritmos y Trigonometría Matemáticas Electricidad Elemental Preparación Técnico Dibujos, Diagramas y Gráficos Máquinas Eléctricas Dinamos y Motores Electroquímica Electricidad Industrial Instalaciones Interior Radio y Televisión Mecánica de Automóviles <p>Actividades Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> Caricaturismo Escuela Activa Auto sugestión y Mentalismo Detectivismo Destiloscopia Avicultura Puericultura Periodismo
---	---

INSTITUTO INTERAMERICANO

YANACOCCHA 416 TELEFONO 1094 CASILLA 99

Dr. GREGORIO MENDOZA CATACORA

Especialmente: Cirujía General: Partos, Enfermedades de Señoras y Vías Urinarias.

Diez y ocho años de práctica como cirujano jefe, de tres hospitales de Chile. Perfeccionamiento en Europa y Estados Unidos.

Consulta de 2 a 5, al (final del Prado Plaza Roma No. 411).

Kaliklora



El dentífrico moderno, científicamente preparado. LO MEJOR CONTRA LA PÍORREA. De sabor agradable a menta. Tubos grandes y chicos a precios baratísimos.

Distribuidores para Bolivia: DEGUERIA ALBRECHT. — La Paz.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

NOTAS SOCIALES

Diplomáticas.

Desde hace algunos días se halla entre nosotros el señor Yoshitatsu Minakami, ministro plenipotenciario del Japón en Bolivia y Perú.

El próximo lunes se realizará la comida que ofrece el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de México y la señora de Rosenzweig Díaz en honor del ministro de Relaciones Exteriores y de la señora de Finot.

Como lo hemos venido anunciando, hoy se servirá el almuerzo de despedida que ofrece el señor Cyro de Freitas Valle, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, en honor del mayor don Héctor da Fontoura Rangel, agregado militar a esa legación que viajará en breve con dirección a Río de Janeiro.

Distinguidos elementos de nuestras esferas diplomáticas, oficiales y de la sociedad están invitados al baile que ofrecerá pasado mañana el señor Jorge Silva Joacham, ministro plenipotenciario de Chile, en el local de la legación.

Reuniones.

La señorita María Carmen González, con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo, ofreció ayer una matinee en la residencia de sus padres en obsequio de un grupo de sus relaciones.

Para el próximo sábado se anuncia la matinee que ha organizado el centro femenino "Labor" en el club de tenis en obsequio y despedida de la señorita Consuelo Solares, con motivo de su próximo viaje a Sucre.

Los padres de la niña Haydée Muñoz ofrecieron ayer una fiesta infantil con motivo de celebrar una fecha íntima de su primogénita.

Actuaciones.

Es interesante el programa preparado para el acto de clausura del

Primer Salón de Humoristas que funciona en el local del Círculo Militar y que permanecerá abierto hasta el próximo sábado.

Conocidos elementos de nuestros círculos intelectuales y artísticos harán uso de la palabra en la reunión de la Peña Literaria de la confitería Stambul, que como de costumbre se realizará pasado mañana a horas 21 y 30. Especialmente invitado asistirá el artista argentino señor Carlos Dix.

Comidas.

Con motivo de recordar un acontecimiento íntimo, el señor Roberto González Aramayo agasajó

con una comida a un grupo de sus amigos.

Festejando una fecha íntima el señor Carlos Orihuela ofreció una comida en su residencia particular a la que concurrió un crecido grupo de sus relaciones sociales.

Necrológicas.

Ayer falleció la niña Nena del Rosario Prudencio Lizón, hija de los esposos Roberto Prudencio y Edda Lizón. Sus restos serán trasladados hoy a las 16 y 30 al Cementerio General.

Ayer han sido trasladados al cementerio los restos de la que fue señora Sara Manríquez.

Enfermos.

Ha experimentado alguna mejoría el estado de salud de la señora Lily Pando de Jordán.

Igualmente la señora Elena Aparicio de Patzi.

En estado de convalecencia se halla la señorita Elena Rivero.

Muy mejorada la señorita Hortensia Zalazar Gamarra.

En tanto mejorada la señorita María Luisa Ovando L.

Continúa inspirando serios temores el estado de salud del señor Celso Camacho.

En vías de completo restablecimiento el señor Julio Medinaucilli.

Sigue enfermo el subteniente D. Carlos Tavera Trigo.

Viajeros.

De Santiago de Chile el señor Macario Escobar en compañía de su esposa.

Ha venido de Cochabamba el coronel Francisco Peña.

De Oruro el señor Eduardo Arce.

De igual procedencia el señor Jenaro Siles Reyes.

De Cochabamba el señor Víctor Moya Quiroga.

Viajó a Parotani la señora Martha Urquidí de Romecín.

A Cochabamba el señor Andrés Torrico Lemoine.

A Oruro el señor Carlos Lavayén.

Viajó a Cochabamba el doctor José del Castillo Vega acompañado de su esposa.

LO QUE PIENSA FANNY



—Es en el momento de saltar que se requiere tener el más absoluto dominio de sí misma.

En esta misma ciudad el coronel don Alfredo Rivas.

Hoy viaja a Chile la señora Irma Guerra de Del Castillo.

A Oruro el señor Juan Mancilla.

Procedente de Uyuni llegó el señor Manuel Saravia C.

ANIME USTED SU APARATO DIGESTIVO

Si se siente Ud. falta del vigor y el ánimo que hacen la vida grata e interesante, es señal de que su salud está quebrantada. En tal caso, es su deber hacer algo en su propio beneficio. Lo que necesita Ud. es, indudablemente, un remedio que estimule de un modo natural las funciones de su aparato digestivo, aumente su apetito y elimine prontamente los dolores acumulados. Para conseguirlo, tome inmediatamente PILDORAS DE VIDA DEL Dr. ROSS y como premio de tan acertada medida, pronto se verá Ud. libre de tales síntomas como palidez de rostro, mal aliento y dolores de cabeza. Tome pues, PILDORAS DE VIDA DEL Dr. ROSS y, recobrando por completo su salud, experimentará Ud. la alegría de vivir.

Se vende en frascos y sobrecitos.

PISOS DE MADERA

Cepillado, pulido y encerado de pisos con maquinaria eléctrica. Se trabajan sobre pisos nuevos y usados. Encerados en colores: natural, roble y caoba. — Enmacillados elásticos. Anís: a Indaburo 249 (altos)

TEMPORADA DE BAÑOS

Acabamos de recibir mallas de lana, gorras y zapatillas de goma. ANDRES PLAZA M. Teléfono No. 486. — Aysucho No. 303, frente al Telégrafo

SERVICIO COMPLETO DE TRANSPORTES

ATENDEMOS SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPAJES, VIAJES A FINCAS Y OTROS.— DIRIGIRSE AL TELEFONO 821.

Nos Llegaron

GENEROS PARA ABRIGOS DE SEÑORA
GENEROS DE SEDA PARA VESTIDOS

CASA ELSNER

CALIDAD — DISTINCION — ELEGANCIA.

TEATROS Y CINES

LA COMPAÑIA PORTEÑA DE REVISTAS OBTUVO ANOCHE UN BONITO EXITO EN EL MUNICIPAL

Anoche la Compañía de Revistas "Buenos Aires" que actúa en el Teatro Municipal, bajo la dirección de J. Puelma Valenzuela, estrenó "Municipal Revue", revista que ha tenido una cordial acogida por parte del público. Se inició la función con "De todo un poco", selección de cuadros de las revistas ya presentadas. Gracia del Río, la simpática vedette que actuara en el Casino de Buenos Aires y Carlos Dix que goza de generales simpatías en nuestro público fueron muy aplaudidos en la interpretación del vals "Damsel Encantadora" de Lecuona, un vals que seguramente se ha de hacer popular en esta ciudad. Pablo Cumo en el monólogo intuyendo "Las tres fases" hizo una excelente interpretación. Serafina Fernández y Norma Galán en el cuadro "La alegría del mundo" cosecharon numerosos aplausos por su gracia y simpatía. J. J. Fernández y Arturo Bamio en la función de anoche han comprobado, una vez más, ser dos grandes actores cómicos. Paquito García, e Iturraspe tuvieron una destacada actuación. La coreografía debida al maestro Arroyo estuvo sobresaliente y acertada, incluyéndose el conjunto de girls. Los decorados y la orquestación del maestro Javier Ojer, buenos.

¿DE DONDE SALEN LOS CHISTES?

Por BOBY VERNON

Los chistes o situaciones cómicas salen de donde uno menos espera.

A veces se me ocurre alguna situación graciosa en el momento de apagar la luz para acostarme. Otras veces en el momento de abrir los ojos, por la mañana, mientras tomo el desayuno o yendo de camino para el estudio.

Una de las situaciones cómicas que W. C. Fields me alabó sinceramente se me ocurrió casualmente durante la producción de "El cantar del río".

El escenógrafo había construido la rueda del timón del vapor algo más grande que de costumbre con bastante espacio entre las cabillas. Fields era el piloto de la embarcación y

se nos ocurrió la idea de que se acercara a la rueda de modo que el cigarrillo pero que tenía en la boca quedara a la altura de las cabillas y cada vez que la rueda giraba Fields, con un gesto de los labios, levantaba el cigarrillo para dejar pasar las cabillas. La idea fué muy celebrada y provocó muchas carcajadas.

En el reciente film de Fields, "Amapolá", había un perro que tenía la costumbre de agarrar con los dientes todos los objetos menudos que encontraba para esconderlos en algún rincón. Se nos ocurrió utilizar al perro en una escena en que Fields pretende jugar al croquet. El perro agarraba la bola y a la par disparando y los esfuerzos y estratagemas de que el gracioso actor se valía para enganchar al perro resultaron graciosísimos.

En otra escena de "Amapolá", Fields le robaba el caballo al "sheriff" y salía al galope perseguido por una cuadrilla de jinetes. Pero la primera vez que ensayamos la escena los caballos de la cuadrilla salieron corriendo detrás de Fields sin esperar a sus jinetes. Fué una casualidad pero resultó tan cómico el incidente que lo dejamos en el film en lugar de la idea original.

UN ACTO SIMPATICO QUE PREPARA LA LEGION DE EX-COMBATIENTES NCL. STA

En otra oportunidad ya nos referimos a la iniciativa de la Legión de Excombatientes Nacionales Socialista, que tiene por objeto poblar los territorios nacionales que encuentran deshabitados. Mientras en Europa apenas se puede vivir, en América las vastas extensiones de las tierras nacionales están clamando el arado y el surgimiento de la granja, sucesivas expresiones de trabajo perseverante; la clase media, trabajadora, anhela ser orientada en la nueva corriente que llega a presentir; los indios quieren también unirse al trabajo de la tierra, parece que la nueva juventud que ha vivido días y meses en medio de la guerra, ha presentado las necesidades económicas del país y el abandono del agro patrio. Por todas estas razones el ideal sustentado por la Legión de Ex-

combatientes Nacional Socialista, merece el aplauso de los hombres de bien y la ayuda de los que comprenden su programa. En breves días más dicha institución organizará una tómbola que viene preparando con recursos propios y donativos espontáneos. El rendimiento será destinado a la incrementación de la Oficina de Contratación Colonial.

En la indicada tómbola se donará al público, por una suma escasa de dinero, objetos de valor artístico y económico.

TEATRO MIGNON

HOY JUEVES 5
La monumental película: EL CONDE DE MONTECRISTO
Una de las obras más perfectas que ha producido la cinematografía. Todo el vigor y la emoción de la novela ha sido transportada fielmente a la pantalla.
Sábado 7. Un excelente film en castellano!
AGULLAS FRENTE AL SOL
Aventuras, intriga, música.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL.— Noche: "De Todo un Poco" y "Municipal Revue".
BOLIVAR.— Tenda y noche: "Sinfonía Inconclusa".
MIGNON.— Noche: "El Conde de Montecristo".

TEATRO MUNICIPAL

HOY JUEVES 5 HOY
NOCHE A LAS 9.40- REPRIS DE LAS ESPECTACULARES REVISTAS
"MUNICIPAL REVUE" Y "DE TODO UN POCO"
POR LA COMPAÑIA DE REVISTAS BUENOS AIRES.
LUNETAS NUMERADAS BS. 7.00, GALERIA BS. 1.50

AGUAS DE MAGNESIA RADIOACTIVAS DE LAS TERMAS MEDICINALES DE URMIRI DE LA PAZ

Agua altamente recomendada por los facultativos para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, y en general para las personas convalecientes y delicadas.
De venta al público, desde hoy, en todas las proveedoras.
Agente distribuir para La Paz.
ANIBAL ORMACHEA P.
Calle Ayacucho No. 176 - 178. Teléfono No. 417.

MODAS



Vestido de rayon blanco tejido con rayas azul marino. El cuerpo levemente drapado tiene un cierre relámpago azul marino haciendo juego con la cartera, los zapatos que son azul marino y blancos, y el sombrero blanco con cinta de grosgrain azul marino.

INES IBARGUEN V. DE LA PEÑA
7 de julio de 1932.
Los nietos de la que fué señora Inés Ibarguen v. de la Peña; Enrique, Ana, José, Antonio, Mario, Guillermo y Jaime Peña Rocha, invitan a las relaciones y amistades de la estirpe, a la misa que se celebrará en obsequio de su alma, el día viernes 6 del presente a horas 9.30, en la Basílica de Nuestra Sra. de La Paz.
La Paz, 5 de noviembre de 1936.

ROMERIA A COPACABANA ORGANIZADA POR LOS PP. FRANCISCANOS

Sale de ésta el lunes 9; retorna el 23 de los corrientes. Se agotaron los pasajes de Primera clase.
Restan muy pocos de segunda y tercera clase al precio de Bs. 42 y 32, respectivamente.
Los pasajeros de primera clase que quieren almorzar en el vapor deben tomar su boleto en el mismo Convento de San Francisco.
Los varones mayores de 21 años deben recabar su pasaporte local. — Los equipajes se embarcan el sábado 7 y el domingo 8, hasta las 4 p.m. en la Estación Central (Ohijini).
Los trenes saldrán el lunes 9 en la siguiente forma: Primer tren de tercera a horas 5.30; segundo tren, de tercera y segunda, a horas 6; tercer tren de segunda a horas 6.45; último tren de primera a horas 7.30.
27—7.

GUIA TELEFONICA

Estando en preparación la próxima guía telefónica, rogamos a nuestros abonados que nos envíen sus observaciones hasta el sábado 14 del mes en curso.
La Paz, 4 de noviembre de 1936.
BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED.

Rechazamos el desaire de la Fd. Argentina de Fútbol

ES NECESARIO IMPULSAR EL DEPORTE EN EL PAIS

LAS ENTIDADES QUE DIRIGEN EL SPORT DEBEN CON- TRATAR LOS SERVICIOS DE ENTRENADORES Y TEC- NICOS.- AYUDA A LOS DEPORTISTAS.

En nuestra edición anterior hemos hecho hincapié en una cuestión de suma importancia para el deporte nacional, cual es la no concurrencia del equipo Bolivia al campeonato sudamericano de fútbol próximo a efectuarse en la ciudad de Buenos Aires, aportando para ello, razones fundamentales e incontrovertibles.

La prensa en general se ha pronunciado también en esta forma, interpretando al mismo tiempo el sentir de la mayoría de los "sportsman" de nuestra ciudad. No dudamos que nuestros dirigentes como la Federación Boliviana de Fútbol y L.P.F.A. tomarán en cuenta la verdadera situación del deporte a raíz de la medida tomada por la Asociación auspiciadora del certamen sudamericano y responderán en forma digna, retirando nuestro compromiso anterior, para asistir a la indicada justa.

Comunicada, esta determinación que, dicho sea de paso es imprescindible en resguardo de la dignidad de nuestro sport, es urgente que las cosas no se estacionen como hasta la fecha. De inmediato L.P.F.A. y la Federación Boliviana de Fútbol deben contratar los servicios de entrenadores y técnicos, a fin de encauzar el deporte por mejor camino.

Hasta este momento el sport ha sido abandonado a su propia suerte, sin haber merecido de ninguna autoridad mayor celo por su progreso. Creemos sinceramente que las cosas han cambiado y que en

adelante el deporte ha de ser impulsado con más decisión y estímulo, tanto de las entidades directrices del sport, como de las autoridades gubernamentales.

SUBVENCIONES.—

Con motivo del acuerdo último en sentido de enviar nuestra delegación deportiva a Buenos Aires, la Prefectura del Departamento ha subvencionado a L.P.F.A. con Bs. 20.000. Pues bien, este dinero así como el que debe disponer L. P. F. A. para gastos de la delegación, debería emplearse para incrementar el deporte en todos sus aspectos, contratando los servicios de técnicos.

Consideramos necesaria esta medida por cuanto sólo de esta suerte podrá conseguirse mejorarlo. Nuestros atletas y demás deportistas requieren las enseñanzas de entendidos en la materia a fin de asimilar la práctica del sport científicamente. Esta medida de preparación traería como consecuencia positiva resultados y luego pondría en uno o dos años, a los players en condiciones de competir con los de países vecinos sin mucha desventaja.

La gran masa deportiva del país, vería con sumo agrado si la Federación y otras asociaciones resolvieran poner en práctica nuestra sugerencia, puesto que con ella se iría a impulsar el sport en debida forma. Esperamos que esta idea sea estudiada y puesta en práctica.

AL ACOMPAÑAR AL PERU EN SU INCIDENTE CON LA FIFA. CREIMOS EN EL AMERICANISMO DEPORTIVO. — ESTE NO EXISTE. — DESAIRE DE LA FEDERACION ARGENTINA. — BOLIVIA NO DEBE IR A BUENOS AIRES

Una inmensa polvareda se levantó en el ambiente deportivo sudamericano a raíz del incidente que privó al Perú de un legítimo triunfo en la Olimpiada de Berlín. En todos los países de habla española se elevó la voz airada de protesta contra un acto de hostilidad manifiesta, que hería en el Perú a todas las naciones hispano-americanas.

Hubo en aquella ocasión unanimidad de criterio para condenar la actitud carente de justicia de la FIFA. La prensa de todo el continente hizo escuchar su reclamación contra el atropello cometido por la entidad máxima del fútbol mundial.

Nó fué ajena nuestra voz a la reclamación de aquella ocasión. Sentíamos en el ultraje al Perú una herida en carne propia. Soñamos en una unidad de pensamiento y de sentir entre los pueblos del continente, q' habíamos el mismo idioma y descendemos de una misma raza. Creimos con mayor firmeza en esa unión del deporte americano del sur, cuando el Congreso tomó acuerdos en defensa del Perú con el apoyo de la mayoría de las delegaciones.

La Federación Boliviana de Fútbol, revocando una decisión anterior, acordó aceptar la invitación de la Federación Argentina para concurrir al torneo de Buenos Aires. Soplaban vientos de con-

fraternidad continental y era racional que nuestra Federación enviase una delegación representativa de nuestro fútbol. Se pasó por alto el estado de inferioridad por el atravesado nuestros jugadores,

DEPORTIVAS LOCALES

L.P.F.A. y la Federación Boliviana de Fútbol deben de inmediato pronunciarse sobre los últimos acontecimientos relacionados con la asistencia de Bolivia al certamen sudamericano de Buenos Aires y el desaire de que fué objeto el deporte nacional. La afición está bastante enterada sobre este particular y espera la resolución de las entidades mencionadas.

Ante estos hechos y los últimos encuentros deportivos q' nos han revelado el estado físico de nuestros players, es necesario evitarnos de gastos inútiles y urgente más bien, emplear esos dineros en la contratación de entrenadores.

Es necesario también pensar en mejorar nuestro deporte por todos los medios posibles y q' estén a nuestro alcance.

Deportivo Chaco se enfrentará a Badminton el domingo próximo. El cuadro visitante efectuará su último partido con el equipo de los ex-prisioneros.

Reina con este motivo bastante expectativa. Es de esperar que el match citado satisfaga ampliamente a la afición.

Deportivo Ayacucho ha viajado de Uyuni a Oruro el día de ayer. Realizará dos partidos en la ciudad de Pagador.

en aras de la unión sudamericana.

A todo este conjunto de pruebas de colaboración y de fraternidad, ha venido a responder la desconcertante decisión de la Federación Argentina negando la petición de nuestra entidad matriz, en el sentido de que se pongan nuestros jugadores en igualdad de condiciones con los jugadores de los demás países. Se había asignado a la delegación boliviana la mitad de los viáticos que se ofrecían a las demás delegaciones. ¿Por qué?

Al serle planteada esta situación, nuestra Federación debió reaccionar con energía. La proposición de la Federación Argentina entrañaba un desaire y una ofensa. No teníamos por qué suplicar viáticos, si respetamos nuestra dignidad. No somos inferiores a los otros países. Y si consideraba que lo éramos, no debió incurrir a Federación Argentina en la debilidad de invitarnos.

Se ha planteado el caso del pariente pobre, que el rico se vé en el miendo presentarlo a sus deber de invitar; y te amistades, trata de ocultar su vista y lo hace en desigualdad de condiciones con respecto a ellos. No queremos el papel de parientes pobres en Buenos Aires. Ni necesitamos la limosna de un viático concedido a la fuerza. Nos basta la prueba de desprecio que hemos

SE ACENTUA LA CARESTIA DE CAFE DANDO MARGEN A LA ESPECULACION

EXISTE UN ACUERDO ENTRE LOS PROPIETARIOS DE MOLIENDAS PARA NO DAR A LA VENTA ESTE PRODUCTO.- SIN EMBARGO EXISTEN GRANDES STOCKS

Desde hace algunos días la población viene sufriendo la falta de café en absoluto, sin que las autoridades encargadas del control de venta de este artículo hubieran desplegado ninguna actividad.

GRANDES STOCKS.—

Tenemos conocimiento que en los almacenes de los productores, existen grandes stocks de este producto y que sin embargo han procedido a la ocultación, con objeto de realizar una fuerte especulación.

Por otra parte sabemos que los propietarios de las molindas de

café han llegado a un acuerdo, en sentido de no dar a la venta este cereal, en espera de la subida de la cotización, hecho que se producirá en el caso de que las autoridades no repriman el acuerdo adoptado por los productores como por las empresas molineras.

EXPORTACION —

Por último debemos anotar que el Comité contra la Especulación y la Policía Comercial están en la obligación de levantar una estadística detallada de la producción de este importante artículo cuya exportación es prohibida.

recibido de la dirigente argentina. Permaneceremos en casa si tenemos dignidad.

El incidente descrito ha tenido la virtud de volvernos a la realidad. No existe el americanismo tan cacareado. Sucede en el concierto de nuestras pequeñas naciones lo mismo que en el Viejo Mundo. Y lo mismo que en el fondo del mar. El pez grande devora al más pequeño. El fuerte atropella al débil. Lo demás son utopías.

Debimos comprender a tiempo que aquellos que nos invitaban no eran deportistas sino traficantes del deporte. Les interesaba nuestra presencia porque, quizás, tendría cierta atracción comercial un encuentro entre nuestros jugadores y los paraguayos. La guerra acaba de finalizar y

el público acudiría al encuentro por contemplar de nuevo frente a frente a los enemigos de ayer. Pero solamente valíamos, en su criterio, quince nacionales, mientras los otros valían el doble.

Por fortuna, hemos despertado a tiempo. Y actuando con altivez y con decoro, nuestra Federación debe responder a la argentina que no aceptamos mendrugos de nadie. Que nos quedamos en casa y que progresaremos en ella, sin necesidad de su ayuda.

Entre tanto, con los fondos que el Gobierno, la Prefectura y los aficionados habían destinado al viaje, contratemos uno o varios entrenadores, que serán de mucha mayor utilidad para el deporte nacional que el viaje de turismo de unos pocos.

Boby Jones, campeón de golf, dice:

Desde Youngtown, Ohio, me llega una carta haciéndome una consulta sobre un tema que siempre ha sido mi verdadera debilidad. En la carta citada me dice mi amigo que, según los consejos que ha recibido y lo que ha leído, es conveniente que en todas las jugadas empujando bastón de hierro, esto debe estar en contacto con la bola, gracias a la colocación de los brazos, muy próximos al cuerpo. Mi amigo sostiene que, a pesar de sus esfuerzos, no ha podido obtener el resultado que busca y ha llegado al extremo de que, casi sin poder evitarlo, y a impulsos de un deseo de mejorar, ha separado considerablemente los brazos del cuerpo, con lo que el swing ha salido perdiendo.

Lo que mi amigo de Youngtown desea es realizar correctamente la jugada y por eso es que pide auxilio, prometiendo seguir al pie de la letra todo lo que se diga.

En primer lugar, debo aconsejar a los jugadores que, como esa persona se encuentran ante esta situación, que se coloquen perfectamente erectos, sin tener muy abiertos los pies, pues cuando mucho deberá ser en una distancia equivalente al ancho de los hombros, a fin de que pueda tocar la bola teniendo los brazos colgando, literalmente, sin forzarlos para nada. La práctica le mostrará que es la mejor postura que puede adoptar.

La acción de inclinarse, en un esfuerzo lógico para alcanzar la bola, es por demás perjudicial, primero por la tensión de los músculos de los brazos y segundo, porque la tensión que a su vez sufre la espalda, constituye un serio obstáculo para que el cuerpo pueda tener una rotación libre. Los dos actos en cuestión son perjudiciales, pero más el segundo precisamente porque los músculos de la cintura son los que más resisten las consecuencias de un movimiento mal ejecutado.

Pero es el caso que el jugador de Youngtown parece estar dedicado al juego en circunstancias por demás peliagrosas. Desde luego, está muy equivocado al pensar que es conveniente tener los brazos muy cerca del cuerpo. Decir que los brazos deben "colgar", me parece la mejor expresión y la más gráfica por lo comprensible.

También debe tenerse presente que el swing debe ser casi "vertical", pues no hay que perder de vista que la trayectoria es en realidad en derredor del cuerpo, aprovechando la función rotatoria de las caderas, teniendo como eje, dicho, la espina como eje.

Es natural que los movimientos de bien estar ajustados a cierto ritmo y determinados principios que constituyen la base del juego. Una vez que el jugador ha adquirido el hábito de pararse correctamente, le será más fácil producir los resultados que desea.

LOS INMUEBLES DE LA CALLE YUNGAS SERAN DEMOLIDOS EN BREVE TIEMPO

A horas 11 del día miércoles, se ha efectuado la reunión de la Junta Municipal de Almonedas, habiéndose procedido a la consideración de las propuestas presentadas para la demolición de los inmuebles

de la calle Yungas, Practicando el estudio de todas las propuestas, fué aceptada la de Ivica Krsul, por ser la que reúne condiciones más ventajosas para los intereses municipales.

FUTURAS CAMPEONAS



Marion Milcy



Beatrice Barrett



Dorothy Traung

Con el retro de las actividades deportivas de la Sra. Glena Vare, campeona amateur de golf de los Estados Unidos, durante seis años consecutivos,

las cuatro aficionadas que más probabilidades tienen de conseguir el título vacante son las que aparecen en estas fotografías,

quienes han demostrado poseer notables cualidades en las últimas competencias en que han intervenido y se hallan actualmente en gran forma.

SE ENCUENTRE EN LA PAZ EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EX-COMBATIENTES DE UYUNI

Por la combinación ferroviaria de ayer, ha llegado procedente de Uyuni el señor Manuel Saravia C. de brillante actuación en el Chaco y Presidente de la Asociación de Ex-Combatientes de la ciudad de Uyuni. Tenemos conocimiento que el señor Saravia, trae importantes cuestiones relacionadas con las actividades de la entidad que preside.

En el curso de esta semana deberá entrevistarse con los dirigentes de la entidad similar de esta ciudad con objeto de coordinar en forma más práctica el programa de acción de estas asociaciones.

"LA CHAGRA"

Entre las Revistas reductadas en castellano y de difusión científica y experimental, se edita en Buenos Aires "La Chagra", con los auspicios de la Editorial Atlántica; la mencionada Revista que ingresa al séptimo año de vida, muy especialmente por su divulgación intensa, respecto a la agricultura y ganadería, en su edición correspondiente al presente mes, inserta el cllisé del ministro de Agricultura y Colonización Tecl. Luis Aléz, comentando elogiosamente la personalidad del joven militar y a la vez trascibe algunos artículos de la Revista Agrícola y Colonización que se edita en esta ciudad.

CONTRATO DE LICITACION DE LA COCA

Extraoficialmente sabemos que en 19 de octubre la prefectura ha celebrado un contrato para el cobro del impuesto a la coca y fruta, extraídas de Yungas, con el señor Nardin Rivas.

Es muy probable que el mencionado contrato se haya celebrado después de haber conocido la opinión de la Sociedad de Propietarios de Yungas, que tiene derecho de interés en que la recaudación de dichos impuestos sea bien organizada, porque los recursos están destinados a la construcción de caminos de la rey yungueña y a su enlace con el Beni y la provincia paceña de Caupolicán.

Insinuamos a la prefectura se sirva ordenar la publicación del texto del aludido contrato, por tratarse de un asunto de grande interés para la vitalidad del departamento.

RAPA SPORT CASA SIGAL EMPORIO DE LOS DEPORTES

Comercio: 531 - La Paz
Sucursales en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz